

Laboratorio Químico Comercial.—San José, Costa Rica, enero 11 de 1909.

*Señor Secretario de Estado en el
Despacho de Hacienda y Comercio*

S. D.

En conformidad con lo ordenado por la Secretaría de su digno cargo, tengo el honor de dar á continuación un resumen del movimiento analítico habido en este Departamento durante los meses de mayo á diciembre del año que acaba de terminar, manifestándole al mismo tiempo que el curso de los trabajos fué normal y firme la marcha del Laboratorio,

Analisis

Ministerio de Hacienda.....	7
Departamento Paquetes Postales.....	25
Alcaldías y Policía.....	19
Aduana de Limón.....	40
Higiene.....	5
Aduana Principal.....	500
Fábrica Nacional de Licores.....	175
Inspección de Hacienda.....	84
Varios.....	21

Con toda consideración me suscribo del señor Ministro muy atento y seguro servidor

ERCOLE BERTONI

Departamento de Paquetes Postales.—San José, Costa Rica, febrero 11 de 1909.

*Señor Secretario de Estado en el
Despacho de Hacienda y Comercio*

S. D.

Tengo el honor de presentar á V. el informe sobre el movimiento general de esta oficina durante el período de nueve meses, ó sea del 1º de abril al 31 de diciembre de 1908.

IMPORTACION

El número de paquetes postales importados fué de 20,628, procedentes:

De Alemania.....	5,496
— Estados Unidos.....	5,966
— Francia.....	4,624
— Inglaterra.....	3,168
— Italia.....	1,303
— Bélgica.....	71
Suma.....	20,628

De esta suma de paquetes importados más 1,041 existentes en bodega el 1º de abril del año citado, ó sea un total de 21,669, se han entregado, con 6,294 pedimentos de desalmacenaje, 21,246, cuyo producto bruto de renta alcanzó á ₡ 109,048.00, suma que en detalle se descompone así:

Aduana.....	₡ 104,456 77
Impuesto Consular.....	2,186 73
Muellaje de importación.....	352 83
Impuesto de Teatro.....	686 67
Ferrocarril.....	1,365 00
Total.....	₡ 109,048 00

Debo consignar aquí que del total de paquetes importados en el mes de diciembre, solamente una pequeña parte se recibió en esta oficina, pues, por motivo de la interrupción del tráfico en la línea férrea á Limón, los paquetes procedentes de Francia, Italia y parte de los de Inglaterra y Estados Unidos no pudieron ser transportados á esta capital. De modo que las cifras anotadas arriba habrían sido mayores sin el incidente apuntado.

El presupuesto de entradas sobre paquetes postales se calculó en la suma de ₡ 112,500.00 para los nueve meses que comprende este informe ó sean ₡ 12,500.00 por mes; y la renta producida durante ese período (₡ 109,048.00) da un promedio mensual de ₡ 12,116.44, suma que difiere poco de la presupuesta, y que seguramente la habría superado si se hubiese recibido en el mes de diciembre el total de paquetes llegados á Limón.

No cabe, por igual razón, hacer comparación entre el resultado de las operaciones de este departamento en el año económico anterior y el de los nueve meses á que este informe se contrae, porque para ello no tenemos datos rigurosamente exactos.

EXPORTACION

Durante los nueve meses la exportación alcanzó á 789 paquetes, suma mayor que la exportada el año económico anterior, que sólo fué de 760.
Detallada por países, la exportación es como sigue:

	Paquetes
Alemania	217
Estados Unidos.....	254
Francia	92
Inglaterra.....	72
Italia.....	138
Bélgica.....	16
Total.....	789

El inventario de los paquetes existentes en bodega en 31 de diciembre, dió el siguiente resultado:

Procedencia	Paquetes
Alemania	25
Estados Unidos	137
Francia	155
Inglaterra	69
Italia	37
Total.....	423

Con toda consideración soy de V. muy atento servidor,

M. SOTO LARA

ADUANA DE LIMON

*Señor Secretario de Estado en los
Despachos de Hacienda y Comercio*

San José

El presente informe correspondiente al año fiscal de 1908, el cual por acuerdo del Sobrano Congreso termina este 31 de diciembre, para que en lo sucesivo todo el orden administrativo se rija por el curso natural del año comercial universalmente adoptado, tiene que ser el reflejo de la crisis que sufre el país á consecuencia de la anormalidad de las circunstancias que han influido en la paralización del movimiento económico y que son demasiado conocidas del público para que pueda atribuirse su origen á defectos esenciales de la gestión del Poder Ejecutivo en la administración de las rentas del Estado.

No tocaré, ni menos explanaré mis convicciones referentes á la influencia decisiva que ejercen las compañías y los capitales extranjeros en el aumento ó la disminución de la riqueza nacional, para no exaltar el ánimo de quienes tienen criterio distinto al mío, tanto más, cuanto que de los cuadros que acompañan á la presente memoria se desprenden y se palpan los resultados producidos en perjuicio de la riqueza pública á consecuencia del desequilibrio temporal sufrido en esta región Atlántica por los desperfectos de la línea férrea, la disminución de la cifra de bananos exportados, la abstención de la Compañía bananera en la creación de nuevas fincas propias y la falta de su apoyo y su concurso á los particulares, que ya concibieron la esperanza de formar numerosas fincas, con cuyos productos hubieran fundado sus fortunas aumentando la riqueza y prosperidad de la República.

Por otra parte hay que tener presente que los inusitados temporales que tan violenta y extemporáneamente han azotado al país, han perjudicado considerablemente la cosecha de café y la agricultura en general, que son factores harto importantes para paralizar ó activar las transacciones comerciales, las cuales son el barómetro que señala el estado de expansión ó decadencia de la situación económica del país.

Estas son las consideraciones que á mi juicio han producido la disminución de las rentas de esta Aduana que se observa en el cuadro comparativo que acompaño, y creo, á pesar de todo, que sin la imposibilidad material de despachar mercaderías al interior durante casi todo el mes de diciembre, no hubiera existido dicha diferencia, á pesar de que la supresión de casi *dos millones* de racimos de bananos no exportados significa la ausencia de muchos jornales no pagados, cuya cifra monetaria ha desaparecido de la circulación provocando la situación angustiosa que aflige al comercio de esta comarca de Limón.

Obsérvese también en el cuadro correspondiente la existencia del considerable número de 20,472 bultos existentes en las bodegas, los cuales han sido almacenados abarrotando los locales, haciendo difícilísimo el despacho y demostrando este hecho, que puede reproducirse, la necesidad de construir nuevas bodegas.

Ya empezó á regir la acertada disposición del Supremo Gobierno relativa al despacho en esta Aduana de los paquetes postales destinados directamente al Puerto de Limón y su comarca. Me permito sin embargo, llamar la atención de V. sobre la necesidad de organizar debidamente dicho servicio de acuerdo con la Administración local de Correos á fin de evitar las dilaciones y entorpecimientos que hoy se notan, así como creo justo el señalamiento de alguna dotación suplementaria á aquellos empleados en quienes ha recaído el recargo de trabajo que implica el referido despacho.

Me complace en manifestar á V. que la mejora introducida en las bodegas instalando las divisiones que separan las mercaderías almacenadas de las que se van á despachar, ha producido el resultado apetecido, pues se ha evitado toda confusión posible y se verifica el despacho con mayor facilidad y ligereza.

Con el objeto de prolongar la duración de los pisos de los corredores de las oficinas, que ya comenzaban á deteriorarse por su exposición permanente á las intemperies del mar, se han calafateado y pintado en la forma empleada en las embarcaciones, con cuyo trabajo es posible que presten indefinido servicio.

El considerable trabajo que desempeñan los empleados de esta Aduana, merece que se estudien y se planteen, cuando sea necesario, todas aquellas reformas que tiendan á facilitar y abreviarlo, pues de ello se benefician indudablemente el Gobierno y el comercio y como este es un hecho innegable no dejaré de rogar á V. se digne rever la disposición emanada de ese Ministerio por sugerencias de la Contaduría Mayor, ordenando que no se hagan los balances mensuales de esta Aduana hasta que dicho Tribunal remita todos los datos y correcciones correspondientes al mes en referencia. Esta disposición acarrea inconvenientes que pueden resultar en perjuicio del Fisco, pues como el despacho no se interrumpe y se ignora si la Contaduría Mayor reformará el saldo de algún comerciante, puede suceder que en determinado momento, no tan solo resulte alguno sobregirado, sino que haya imposibilidad material de cubrir el sobregiro, en cuyo caso se perjudica el Fisco. Por otra parte, como aquel Tribunal no remite los datos á que me refiero sino hasta diez, doce ó más días después de principiado el mes siguiente, no se puede inscribir ningún asiento en los libros; es decir, que inopinadamente tienen los empleados que hacer violentamente la inscripción preliminar de los asientos para el balance, el balance y la entrada en los libros de todos los asientos de los días de atraso. Creo que á V. no se le ocultará que este método es anticomercial, contraproducente y sería impracticable en las relaciones bancarias y comerciales que se sostienen entre países remotos.

No terminaré sin insistir una vez más en la apremiante necesidad de la adopción de un Reglamento para el régimen de esta Aduana, cuyas disposiciones sean cual leyes ineludibles que fijen la marcha invariable que deben seguir los empleados en el desempeño de sus obligaciones y sus deberes, y determinen la forma legal é inalterable de llevar á cabo el servicio de todas y cada una de las dependencias de esta Administración.

Los cuadros que me permito remitir á V. adjuntos especifican detalladamente el movimiento habido durante el presente período fiscal.

Es cuanto creo deber informar á V. y por lo tanto me suscribo del señor Secretario, con toda consideración, muy atento y seguro servidor,

El Administrador,

RIC. MORA F.

Limón, 1.º de enero de 1909

ADUANA DE LIMÓN

Balance de cuentas del Mayor al 31 de diciembre de 1908

1 Balance de entrada..	₡ 23910 28	₡ 3319 76	₡ 20590 52	
2 Depósitos de Aduana	1141690 08	3904 27	1137785 81	
12 Cuentas Corrientes..	1155126 18	1185811 31		₡ 30685 13
30 Cuentas suspensas..	223 35	1256 20		1032 85
32 Remesas pendientes.	1140661 23	1140661 23		
36 Bodegajes	21 21	4313 55		4292 34
38 Mlle. de importación	1418 68	46938 45		45519 77
44 Imp ^o de Teatro.....	2046 68	92099 74		90053 06
48 Derechos de Aduana	13388 19	936885 49		923497 30
54 Impuesto Consular..	115 69	21903 48		21787 79
60 Hospital de Limón..	608 53	37829 58		37221 05
68 Mlle. de exportación.	33 33	3025 42		2992 09
74 Reembarques.....		1001 35		1001 35
80 United Fruit C ^o (Te- sorera)	67481 56	75 00	67406 56	
90 Derechos de muelle..	101 15	24589 17		24488 02
100 Servicio extraordina- rio.....		14635 70		14635 70
110 Derechos de faro....		5385 00		5385 00
120 Derechos de tonelaje		19299 00		19299 00
130 Productos eventuales	75 00	3468 15		3393 15
132 Paquetes postales...		205 69		205 69
140 Comisiones.....	1 97	295 57		293 60
	₡ 3546903 11	₡ 3546903 11	₡ 1225782 89	₡ 1225782 89

Contabilidad de la Aduana de Limón, 31 de diciembre de 1908.

Administración de la Aduana de Limón.

J. M. CALLEJAS.

V^o B^o—El Admor.,

RIC. MORA F.

ADUANA DE LIMÓN

Balance de Cuentas Corrientes al 31 de diciembre de 1908

1 A. Andre	€ 2111 29	€ 2275 19	€	€ 163 90
4 Abramo Bresciani	3534 09	3621 10		87 01
6 A. F. Pirie & Cº	4027 03	4308 11		281 08
8 A. Herrero & Cº	5784 01	7624 49		1840 48
10 A. Leiva & Cº	306 93	306 93		
12 A. Sandoval	172 52	172 52		
19 Baltasara de Cervantes ..	7 57	20 00		12 43
20 Basigó & Alvarado	180 40	195 23		14 83
21 Benjamín E. Piza	9 62	9 69		0 07
22 Breedy Cousins	243 53	243 73		0 20
30 Cipriano Ardón	5558 09	5573 30		15 21
34 Chinesse Tdg. Cº Ltd. ..	22655 92	22772 25		116 33
36 E. Lamicq	111188 85	111807 14		618 29
38 E. L. Carazo	396 73	410 00		13 27
42 E. Pagés & Cº	3972 49	4180 01		207 52
45 Enrique Quesada	20 15	20 60		0 45
46 F. J. Alvarado & Cº	88048 91	88891 62		842 71
56 Francº Pittier	109 15	109 15		
57 F. A. Morris	603 17	603 25		0 08
59 Francisco Castrillo	105 66	105 76		0 10
60 G. Niehaus	96929 04	97887 75		958 71
66 Isaac C. Lean	1752 34	1859 68		107 34
70 J. A. Zeledón	786 08	802 68		16 60
74 J. C. Carlton	93 15	164 76		71 61
75 Josefa de Arrasty	19 89	26 00		6 11
76 John Le France	7 63	8 80		1 17
78 Juan Knohr hijos	104434 53	105928 31		1493 78
84 J. P. Rodríguez & Hnº ..	1454 65	1671 30		216 65
85 Kirkpatrick Hnº	134 44	200 00		65 56
88 La Mascota	2115 95	3206 23		890 28
92 Lindo Bros	12125 26	12445 20		319 94
100 Maduro & Sons	10100 14	10098 74	I 40	
103 Miguel Burgos	1590 40	1681 98		91 58
104 Manuel Velásquez	3310 80	3311 00		0 20
106 M. Macaya & Cº	5065 85	5116 02		50 17
109 Manuel Castro	63 10	65 00		1 90
110 Minor C. Keith	235 40	300 00		64 60
112 Nicolás Casasola	2939 74	3455 51		515 77
116 N. & N. Jureidini & Cº ..	4191 47	4194 63		4 16
120 Northern Ry Cº	7811 07	8148 46		337 39
130 P. H. Juliao	1594 81	1595 56		0 75
132 Pardo & Roig	19365 50	19621 98		256 48
136 Quinto Vaglio	26645 71	26664 42		18 71
140 Ramón González	20 27	20 27		
148 S & C. Breedy	852 25	865 52		13 27
149 Sarquis Miguel	815 97	816 89		0 92
152 Salomón Esna	8335 73	8335 26	0 47	
154 Teodoro Beckley	6 20	12 69		6 49
156 T. Asmann & Cº	15668 87	15699 85		30 98
158 The Lyon Grocery	47643 48	47797 41		153 93
160 United Fruit Cº	255148 30	272423 22		17274 92
172 William Russell	27560 61	27560 87		0 26
179 Victor Gutiérrez	629 28	629 30		0 02
180 W. Steinvorth & Hnº ..	246442 16	249944 95		3502 79
	€ 1155126 18	€ 1185811 31	€ 1 87	€ 30687 00
				1 87
				€ 30685 13

Contabilidad de la Aduana de Limón.—31 de diciembre de 1908.

Administración de la Aduana de Limón.

J. M. CALLEJAS

Vº Bº—El Admor.,

RIC. MORA F.

ADUANA DE LIMÓN

Cuadro comparativo del movimiento rentístico habido respectivamente en los años siguientes que empiezan el 1º de abril y finalizan el 31 de diciembre de 1908

	1907 á 1908	1908	Menos	Más
Derechos de Aduana	€ 954223 25	€ 923497 30	€ 30725 95	
Impuesto Consular	27274 18	21787 79	5486 39	
Hospital de Limón	39187 87	37221 05	1966 82	
Impuesto de Teatro	86835 80	90053 06		€ 3217 26
Muelle de importación	44289 74	45519 77		1230 03
— exportación	12803 49	2992 09	9811 40	
Derechos de reembarque	387 49	1001 35		613 86
Bodegajes	1740 10	4292 34		2552 24
Derechos liquidados en Muelle	24089 60	24488 02		398 42
Productos eventuales	2946 60	3393 15		446 55
	€ 1193378 12	€ 1154245 92	€ 47990 56	€ 8458 36
	1154245 92		8458 36	
	€ 39532 20		€ 39532 20	

Contabilidad de la Aduana de Limón, 31 de diciembre de 1908.

J. M. CALLEJAS

Administración de la Aduana de Limón.

Vº Bº

El Administrador,

RIC. MORA F.

ADUANA DE LIMÓN

Balance de la contabilidad de bultos al 31 de diciembre de 1908

1.—Balance de entrada		7295		7295
2.—Bultos chequeados		457413		457413
20.—Reportajes adicionales	55	106		51
30.—Muestras, equipajes y enc.		1181		1181
40.—Bodegas	465995	463702	2293	
50.—Aduana Principal	160495		160495	
58.—Consumo local	139995		139995	
66.—Para provincias	27463		27463	
72.—Libres de derechos de Aduana	6816		6816	
78.—Libres de todo derecho	122467		122467	
84.—Reembarcados	1975		1975	
90.—Despachados por boletas	3773		3773	
96.—Vendidos en subasta pública	355		355	
100.—Destruídos según actas	308		308	
Totales	929697	929697	465940	465940

Nota.—El saldo existente es de..... 2293
y por chequear existen..... 18179

Total..... 20472

Contabilidad de la Aduana de Limón, 31 de diciembre de 1908.

J. M. CALLEJAS

Administración de la Aduana de Limón.

El Administrador,

RIC. MORA F.

ADUANA DE LIMÓN

Cuadro comparativo del movimiento de bultos, por meses, entre el año 1907 del 1º de abril al 31 de diciembre y los mismos meses del año 1908

	1907	1908	Más	Menos
Abril	53444	43265		10179
Mayo	31772	56362	24590	
Junio	39184	60350	21166	
Julio	73918	57936		15982
Agosto	110042	59439		50603
Setiembre	59703	37650		22053
Octubre	61292	41858		19434
Noviembre	65477	47025		18452
Diciembre	84900	53528		31372
Reportados de más	579732	457413	45756	168075
— — menos	106			55
Diferencia	51	51	51	
Muestras, equipajes y encomiendas	969	1181	212	
Bultos pendientes de reportage:	580701	458645	46019	168075
Altemburg	4502			
Pacuare	8			
Limón	68			
Origen	13598			
Heredia	1			
Matina	2			
	18179	18179	18179	
	476824	476824	64198	64198
De menos en 1908	103877			103877

Los 458645 bultos chequeados se han distribuido así

Aduana Principal	160495	
Consumo local	139995	
Provincias	27463	
Libres de derechos de Aduana	6816	
Libres de todo derecho	122467	
Reembarcados	1975	
Vendidos en subasta	355	
Destruídos, según actas	308	
Despachados por boletas	3773	
Saldo existente	2293	Saldo: 2293
	465940	
A deducir bultos del año anterior	7295	
	458645	
Salidos de bodega	456352	
Saldo existente	2293	

Contabilidad de la Aduana de Limón, 31 de diciembre de 1908.

J. M. CALLEJAS

Administración de la Aduana de Limón.

El Administrador,

RIC. MORA F.

ADUANA DE LIMÓN

Movimiento de exportación habido desde el 1º de abril al 31 de diciembre de 1908, ó sea durante 9 meses

NOMENCLATURA	Bultos	Kilogramos	Valor
Bananos.....	7303797	285.167.578	¢ 6124446 00
Café.....	31539	19.444.040	791775 60
Cacao.....	3855	714.484	106313 60
Caucho.....	262	23.481	50758 50
Cueros.....	2693	137.288	72886 90
Carey.....	21	1.462	20405 00
Oro en barras.....	39	1.239	1001067 35
Plata en barras.....	24	580	142379 36
Cuernos.....	212	8.239	1662 90
Antigüedades.....	161	5.386	3945 00
Monedas en oro.....	2	47	44696 00
Antigüedades en oro.....	1	26	11000 00
Orquídeas.....	17	746	2135 00
Tortugas vivas.....	246	23.700	4232 00
Muestras varias.....	31	1.910	1445 00
Marteca de cerdo.....	1	50	40 00
Verduras.....	15	990	150 00
Monturas de cuero.....	1	135	300 00
Pecho de tortuga.....	1	101	160 00
Piñas.....	1	26	10 00
Cocos.....	12	1.800	33 50
Tabaco.....	2	20	48 00
Pieles de pájaro.....	14	276	1900 00
Caballos.....	1	400	150 00
Caña bambú.....	1	42	15 00
Papas.....	9	1.062	71 00
Cepas de banano.....	858	42.270	2542 50
Total de productos nacionales.....	7343816	305.577.368	¢ 8384568 21

*Mercaderías extranjeras exportadas después de haber
pagado derechos de importación*

NOMENCLATURA	Bultos	Kilogramos	Valor
Cilindros vacíos.....	261	12.793	€ 10865 10
Sifones.....	3	252	93 00
Efectos personales.....	25	1.872	360 00
Muestras.....	7	554	554 00
Cemento.....	30	5.400	180 00
Rieles usados.....	547	83.546	3045 00
Cobre viejo.....	54	3.335	1165 70
Fonógrafos.....	1	22	100 00
Cristalería.....	1	46	60 00
Ruedas.....	12	1.968	240 00
Termómetro.....	1	10	72 00
Maquinaria.....	12	5.390	3235 00
Metal viejo.....	6	308	61 00
Anillos de hierro.....	1	374	50 00
Sierras usadas.....	8	761	1074 50
Máquinas de escribir.....	5	145	897 00
Papelaría y libros.....	6	511	813 50
Fuentes para agua.....	16	497	320 00
Carros.....	3	3.000	200 00
Latón.....	140	7.160	3560 00
Sacos usados.....	10	250	120 00
Drogas.....	3	84	215 00
Molino de piedra.....	1	164	50 00
Loza.....	1	18	20 00
Tubos de barro.....	4	100	135 00
Muñoneras.....	16	480	480 00
Aparato para mover trozas.....	23	230	276 00
Barras de hierro.....	50	900	700 00
Aceite de máquina.....	2	400	120 00
Carbón mineral.....	175	207.461	1075 00
Registradora.....	1	88	100 00
Galletas de soda.....	2	65	19 00
Etiquetas.....	1	22	100 00
Sellos de metal.....	1	26	50 00
Máquina para embarcaciones.....	8	5.009	3450 00
Armadura motor.....	1	174	450 00
Cerveza.....	1	108	25 00
Películas de cinematógrafo.....	9	522	2740 00
	1448	344.045	€ 37101 70
Mercaderías reembarcadas.....	1975	88.209	€ 32428 56

Resumen general de la exportación

	Bultos	Kilogramos	Valor
Productos del país.....	7343816	305.577.368	€ 8384568 21
Mercaderías que pagaron derechos.....	1448	344.045	37101 70
— reembarcadas.....	1975	88.209	32428 56
	7347239	306.009.622	€ 8454098 47

Contabilidad de la Aduana de Limón, 31 de diciembre de 1908.

J. M. CALLEJAS

Administración de la Aduana de Limón.

El Administrador,

RIC. MORA F.

*Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Hacienda*

San José.

Limón, 1º de enero de 1909.

En cumplimiento de lo ordenado por esa Superioridad, tengo el honor de presentar el informe relativo á las labores de este centro durante el año económico que acaba de transcurrir.

Por la naturaleza de los trabajos que en el Instituto se realizan, poco ó nada tengo que añadir á lo que dije en el informe referente al año trasanterior, limitándome aquí—eso sí—á enumerar los análisis que se han efectuado con mi intervención.

Ellos son: 324 análisis de vinos tintos, blancos, dulces y generosos, y en casi todos la fuerza alcohólica excedió de lo que la ley fija como normal; uno de una preparación declarada como extracto para siropes y que resultó ser aceite esencial, extraído de las cáscaras de naranjas dulces, y otros de dinamita y aguardiente clandestino, practicados á solicitud de la Subinspección de Hacienda de aquí.

También se realizaron otros más, entre ellos algunos de sustancias alimenticias, tales como arroz reventado, harinas y un alimento de niños denominado «Roborativo».

Debo hacer presente al señor Ministro que la mezcla de ron Jamaica con agua se efectuaba en tiempos anteriores de un modo anormal, debido á que se le agregaba un 58 0/0 de agua en vez del 52 ó 53 0/0, que es lo que le correspondía, anomalía que se evita ahora en virtud de la disposición que esa Secretaría adoptó de que tales trabajos se realizasen solamente de acuerdo con mi criterio.

Y termino manifestando que calculo en 250 litros el consumo mensual del alcohol empleado en la preparación de tinturas, cuya venta me ha sido encomendada por ese Ministerio.

Sírvase aceptar, señor Ministro, las muestras más distinguidas de consideración y respeto de su affmo. y s. s.,

Z. GUERRERO A.

Señor Ministro de Hacienda

San José

En cumplimiento á lo ordenado por la Ley General de Presupuesto, número 17 de 31 de octubre del corriente año, paso á informar á V. sobre el movimiento habido durante el año económico que hoy termina, en la Aduana de este puerto.

Los cuadros que en esta fecha se remiten á la Contabilidad Nacional, de acuerdo con la circular respectiva, dan el siguiente resultado:

En movimiento de bultos:

Total entrados	51,033
„ salidos	47,998
„ existentes	3,035, según inventario.

En movimiento de exportación:

Total de bultos ..	66,110
„ „ kilos.....	3,393,857
„ „ pies cúbicos.....	199,847
„ „ valores.....	€ 271,196-86

En movimiento de rentas, total liquidado y recaudado, neto:

Bodegaje	€ 1,343-97
Boletas de equipajes	1,179-99
Derechos de Aduana.....	286,610-27
Derechos ree mbarques	242-13
Derechos de faro.....	170-00
Exportación de maderas	2,085-37
Exportación de concha perla	174-70
Exportación por Río Frio.....	1-56
Impuesto de Teatro.....	18,929-48
Impuesto Consular.....	7,433-93
Muelle de importación	9,474-63
Muelle de exportación.....	653-22
Rentas eventuales	50-00
Remates de mercaderías	5,794-56
Tonelajes.....	977-00

Lo que da un total de..... € 335,120-81

El despacho de mercaderías no ha tenido ningún retraso ni dificultad, marchando siempre al día; notándose, sí, una baja de consideración en las entradas de este año, que creo se debe á que el comercio se ha abstenido de introducir muchas de las mercaderías que siempre hace venir por esta vía, debido á los desastres ocasionados por el último temporal, que dejaron el camino en un estado lamentable, haciendo que los fletes subieran á tal extremo, que no era posible el transporte de mercaderías sin un fuerte gravamen para el importador.

Me permito recordar al señor Ministro mis indicaciones hechas en los anteriores informes sobre la necesidad que hay de reformar la ley de bodegas, tratándose de artículos de fácil descomposición, como son arroz, harina, cebollas, frutas legumbres, etc., etc.; pues estos artículos no resisten los cuatro meses que determina la ley para que puedan ser rematados, sin inutilizarse por completo, perdiendo, tanto el Fisco sus derechos, como el propietario la totalidad de su costo. Creo que esta deficiencia se podría subsanar estableciendo solamente ocho días de bodegaje para frutas, legumbres, etc., etc. y para el arroz y harina, un mes.

Tengo el gusto de manifestar al señor Ministro que el cuerpo de empleados ha cumplido, durante el año, con todas sus obligaciones que á cada uno corresponde, de acuerdo con la ley, en los diferentes departamentos, observando siempre una conducta ejemplar.

Soy del señor Ministro, con toda consideración, su muy atento y s. s.,

El Administrador,

DIEGO CHAMORRO

Administración de la Aduana de Puntarenas, 31 de diciembre de 1908.

Hacienda

ADUANA DE

Derechos cobrados y liquidados en los

MESES	Bodegaje	Boletas de equipajes	Derechos Aduana	Derechos reembarque	Derechos de Faro	Exportación maderas	Exportación concha	Exportación Río Frío
Abril.....	€ 214 40	€ 173 41	€ 32812 76	€ 26 42	€ 30 00	€ 1734 00		
Mayo.....	169 66	98 41	27455 17	7 15	20 00	140 33	€ 101 86	
Junio.....	189 26	232 46	30788 14	83 30	20 00	720 78	72 84	
Julio.....	155 31	96 62	27590 09	49 60	30 00	103 76		€ 0 3
Agosto ..	157 61	143 78	38288 92	5 79	10 00			1 25
Setiembre ..	81 80	154 76	30899 84	29 37	20 00			
Octubre ..	81 36	104 29	26659 53		20 00			
Noviembre ..	94 92	82 41	42636 52	35 74	10 00			
Diciembre ..	230 12	93 85	32958 38	4 88	10 00			
Sumas	€ 1374 44	€ 1179 99	€ 290089 35	€ 242 25	€ 170 00	€ 2698 87	€ 174 70	€ 1 56
Menos reclamos atendidos....	30 47		3479 08	0 12		613 50		
Resta líquido.....	€ 1343 97	€ 1179 99	€ 286610 27	€ 242 13	€ 170 00	€ 2085 37	€ 174 70	€ 1 56

PUNTARENAS

meses de abril á diciembre de 1908

MESES	Impuesto Teatro	Impuesto Consular	Muelle de Importación	Muelle de Exportación	Rentas eventuales	Remate de mercaderías	Tonelajes
Abril.....	€ 3189 52	€ 764 35	€ 1594 37	€ 61 00			€ 115 00
Mayo.....	1418 81	619 76	709 15	33 94			130 00
Junio.....	1176 57	732 19	887 92	72 47			130 00
Julio.....	2004 02	775 85	1006 58	38 92			170 00
Agosto.....	2178 29	937 41	1089 04	164 48			51 00
Setiembre.....	1894 70	770 43	951 61	63 40	€ 50 00		121 00
Octubre.....	1815 96	714 14	907 67	55 20		€ 2975 57	130 00
Noviembre.....	2656 65	1113 07	1329 79	27 59			65 00
Diciembre.....	2077 43	1041 94	1039 72	136 26		2818 99	65 00
Sumas.....	€ 19011 95	€ 7469 14	€ 9515 85	€ 653 26	€ 50 00	€ 5794 56	€ 977 00
Menos reclamos atendidos....	82 47	35 21	41 22	0 04			
Resta líquido.....	€ 18929 93	€ 7433 93	€ 9474 63	€ 653 22	€ 50 00	€ 5794 56	€ 977 00

RESUMEN

MESES	Totales	RENTAS	Totales
Abril	₡ 40725 23	Bodegaje	₡ 1343 97
Mayo	30904 24	Boletas de equipajes	1179 99
Junio	35705 93	Derechos de Aduana	286610 27
Julio	32021 06	Derechos de reembarque	242 13
Agosto	43027 57	Derechos de Faro	170 00
Setiembre	35036 91	Exportación de maderas	2085 37
Octubre	33463 72	Exportación de concha	174 70
Noviembre	48051 69	Exportación por Río Frio	1 56
Diciembre	40476 57	Impuesto de Teatro	18929 48
		Impuesto Consular	7433 93
		Muelle de importación	9474 63
		Muelle de exportación	653 22
		Rentas eventuales	50 00
		Remates de mercaderías	5794 56
		Tonelajes	977 00
Suma	₡ 339402 92	Suma	₡ 335120 81
Menos reclamos	4282 11		
Restan	₡ 335120 81		

Contabilidad de la Aduana de Puntarenas, 1.º de enero de 1909.

El Tenedor de Libros,

CIPRIANO GÜELL

Administración de la Aduana de Puntarenas.

Vº Bº

El Administrador,

DIEGO CHAMORRO

ADUANA DE PUNTARENAS

Movimiento de exportación habido en los meses de abril á diciembre de 1908

PRODUCTOS	ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO		
	Bultos	Peso	Valor	Bultos	Peso	Valor	Bultos	Peso	Valor	Bultos	Peso	Valor	Bultos	Peso	Valor
Oro.....							1		¢ 1800 00	1		¢ 1500 90			
Café.....	620	41416	¢ 21275 70	352	19256	¢ 9945 00	843	51346	26976 80	150	9191	4995 00	75	4513	¢ 1769 40
Cauchó.....	20	1054	2092 00	44	2694	5273 15	12	418	826 00	18	1299	1996 00	8	408	654 00
Cueros.....	112	1539	1244 00	28	2640	932 20	28	957	771 20	18	1763	1311 00	75	1715	854 00
Pieles.....	12	1003	943 00	30	2564	2121 50	28	2414	2029 60	36	3110	2844 50	39	3763	2558 10
Mollejones.....	22	1150	56 25				44	2326	113 75				43	2307	112 50
Cacao.....	28	1841	1700 00	24	1671	1600 00	42	2063	2798 80	28	1568	1323 20	28	1851	1100 00
Reembarques.....	42	2202	822 74	8	596	650 00	85	6361	1308 40	88	4134	621 00	7	482	600 00
Varios.....	123	4209	580 00	8	593	310 00	147	5415	1734 00	1	27	13 50	10	1702	894 50
Concha Perla.....	74	5093	437 20				50	3642	220 00			...	516	37121	3346 56
Sumas.....	1053	59507	¢ 29150 89	494	30014	¢ 20831 85	1280	75842	¢ 38578 55	340	21092	¢ 15665 10	890	53862	¢ 11889 06

PRODUCTOS	SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE			TOTAL		
	Bultos	Peso	Valor	Bultos	Peso	Valor	Bultos	Peso	Valor	Bultos	Peso	Valor	Bultos	Peso	Valor
Oro.....										2			2		
Café.....							10	661	300 00				2050	126383	65261 90
Caucho.....	3	208	453 00	2	121	250 00	3	169	368 00	48	2848	7026 40	158	9219	18938 55
Cueros.....	8	732	366 00	18	1878	872 15	12	1141	679 25	20	1974	893 95	319	14339	7923 75
Pieles.....	7	613	591 00	15	1329	1128 00	18	1405	1357 50	21	1545	1440 60	206	17766	15013 80
Mollejones.....	144	6932	340 00	57	2589	120 00							309	15304	742 50
Cacao.....	28	1692	1641 60							28	2153	1872 00	206	13739	12035 60
Reembarques.....	54	2447	3342 56	41	2194	1000 00	79	2978	607 90	7	407	100 00	411	21791	10032 60
Varios.....	5	316	80 00	21	1373	700 00	54	2666	1166 05	9	862	346 10	378	17163	5824 15
Concha Perla.....	77	6060	400 00	75	7520	500 00			...	413	31087	3356 85	1205	90523	8260 61
Sumas.....	326	19020	7214 16	229	17004	4570 15	176	9020	4478 70	546	40876	15935 90	5244	326237	14714 36

MADERAS

Exportación habida en los meses de abril á diciembre de 1908

M E S E S	CEDRO			CAOBA			GENÍZARO			PALO de MORA			COCOBOLO Y GUAYACÁN		
	Bultos	Medida	Valor	Bultos	Medida	Valor	Bultos	Medida	Valor	Bultos	Peso	Valor	Bultos	Peso	Valor
Abril	266	10240	5120 00							12007	90000	4500 00			
Mayo.....	100	3742	2245 00	..											
Junio	294	11632	5136 00	234	7589	5650 00									
Julio	1450	30138	15069 00	1316	35366	18259 50				10990	1115000	16700 00			
Agosto.....	55	3688	1380 00	153	3370	2680 00	4	170	40 00						
Setiembre.....	3668	72812	19194 00	85	1539	1600 00				17108	1734000	17340 00	1	110	50 00
Octubre	300	7240	2434 00											96000	960 00
Noviembre.....	157	2600	780 00										75	13204	340 00
Diciembre.....	224	7081	2270 00	149	2640	1490 00							230	19306	545 00
Sumas	6514	149173	53628 00	1937	50504	26679 50	4	170	40 00	49105	2039000	38540 00	306	128620	1895 00

RESUMEN

MESES	VARIOS PRODUCTOS			M A D E R A S			
	Bultos	Peso	Valor	Bultos	Medida	Peso	Valor
Abril	1053	59507	€ 29150 89	12273	10240	90000	€ 9620 00
Mayo	494	30014	20831 85	100	3742		2245 00
Junio	1280	75842	38578 55	528	19221		10786 00
Julio.....	340	21092	15665 10	22756	65504	1115000	50028 50
Agosto.....	800	53862	11889 06	212	7228		4100 00
Setiembre	326	19020	7214 16	20862	74351	1734110	38184 00
Octubre.....	229	17004	4570 15	300	7240	96000	3394 00
Noviembre.....	176	9020	4478 70	232	2600	13204	1120 00
Diciembre	546	40876	15035 90	603	9721	19306	4305 00
Sumas.....	5244	326237	€ 147414 36	57866	199847	3067620	€ 123782 50

Contabilidad de la Aduana de Puntarenas, 1º de enero de 1909.

El Tenedor de Libros,

CIPRIANO GÜELL

Administración de la Aduana de Puntarenas.

Vº Bº

El Administrador,

DIEGO CHAMORRO

ADUANA DE

ENTRADAS

Movimiento de bultos habido en los

VAPORES	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setbre.	Oebre.	Nobre.	Dbre.
Saldo el 1º.....	4231								
Indiana.....	1081				646		2784		1513
City of Pará.....	638	1039	726		1346		516	1432	
Perú.....	136		2218					1156	
San José.....	1611	520		1792		1898		557	681
New Port.....	724		743	340	739	1756		420	
Acapulco.....	536	991		1734			868	178	881
San Juan.....		398		3297		1051	573		712
C. of Sydney.....		175	1091		1651		755		314
Luxor.....		273							
Panamá.....		1039							
Alexandria.....			75						
Theben.....	598			977					
Radames.....						474			
Ramses.....							444		
Assuan.....							1		
Menphis.....								545	
Ammon.....									1
Aduana de Limón.....			17			8	41		7
Aduana Principal.....			34	2	7	13			
Local para reembarque..								19	
Sumas.....	9555	4435	4904	8142	4389	5200	5982	4307	4109

PUNTARENAS

meses de abril á diciembre de 1908

SALIDAS

DESALMACENAJES	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setbre.	Oebre.	Nobre.	Dbre.
Consumo local	7174	3230	4476	3966	4582	3406	3693	5746	3593
Libres	421	413	563	1060	2261	231	359	1339	520
Reembarcados.	42	8	80	88	7	54	41	79	7
Destruídos					307			15	1
Rematados						186			50
Sumas	7637	3651	5119	5114	7157	3877	4093	7179	4171

RESUMEN

ENTRADAS

Abril	9555
Mayo	4435
Junio	4904
Julio	8142
Agosto	4389
Setiembre	5200
Octubre	582
Noviembre	4307
Diciembre	4109
Sumas	51033

SALIDAS

Abril	7637
Mayo	3651
Junio	5119
Julio	5114
Agosto	7157
Setiembre	3877
Octubre	4093
Noviembre	7179
Diciembre	4171
BALANCE	3035
Sumas	51033

Administración de la Aduana de Puntarenas, 1º de enero de 1909.

Vº Bº—El Administrador,

DIEGO CHAMORRO

Contabilidad de la Aduana de Puntarenas.

El Tenedor de Libros,

CIPRIANO GÜELL

ADUANA DE PUNTARENAS

Estado de las cuentas corrientes al 31 de diciembre de 1908

CUENTAS	SUMAS		SALDOS	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER
Aiberto Fait y C ^o	€ 4166 02	€ 4201 44		€ 35 42
Arnoldo Andre.....	2871 70	3086 06		214 36
Abangares Gold Field of C. R.....	20859 93	21735 63		876 70
Agustín Guido.....	337 72	338 64		0 92
A. Herrero y C ^o	17491 26	17575 52		81 26
A. Asch y Bros, suspensa.....		10 00		10 00
Antonio Faria, suspensa.....		0 21		0 21
A. Leiva y C ^o	105 30	120 00		14 70
Abramo Bresciani.....	311 52	1075 00		763 48
Basigó y Alvarado.....	633 78	638 63		4 85
Compañía Agencias de C. R. Limitada.....	18274 55	16259 28	€ 2015 27	
Carlos C. Urrutia.....	14203 89	11258 80		54 91
Enrique Mc. Adam.....	894 56	902 91		8 35
E. Pagés y C ^o	25179 93	25549 96		370 03
E. A. Robles.....	10836 05	11460 27		624 22
Enrique Velásquez.....		5 37		5 37
Enrique Montiel.....	97 72	98 00		0 28
Felipe J. Alvarado y C ^o	29986 19	30997 26		1011 07
Fernando Magri.....	494 94	500 00		5 08
Herrero Hermanos.....	5525 53	5658 07		132 54
Juan Knobr Hijos.....	12562 02	12704 19		142 17
J. P. Rodríguez y Hermanos.....		16 12		16 12
José Esquivel.....	9265 86	9265 52	0 34	
La Mascota.....	7643 92	7692 51		48 60
Man Chong Sing y C ^o	36597 59	36598 00		0 41
Manuel J. Grillo.....	3132 98	3150 88		17 90
Manuel J. Torres.....	3274 96	3279 95		4 99
Mario Urpi.....	48 95	71 18		22 23
Miguel Turull.....	3075 09	3077 68		2 59
Miguel Cárdenas, suspensa.....		5 01		5 01
Miguel A. Véliz, suspensa.....		0 11		0 11
Manuel Romero.....	1141 56	1200 00		58 44
Quong Tai Chong y C ^o	9728 68	10010 03		281 35
Ricardo G. Veranes.....	809 97	809 14	0 03	
Roberto A. Crespi.....		6 92		6 92
Roberto Rohrmoser, suspensa.....	0 02		0 02	
Serafin Saravia.....	9894 89	9909 71		14 82
Salvador Araúz.....	5207 18	5221 91		14 73
S. H. Viniegra.....		24 50		24 50
T. Assmann y C ^a	20353 97	20394 67		40 70
Ulpiano Fonseca.....	98 48	102 49		4 01
W. Steinworth y Hno.....	9567 52	9065 76		398 24
W. J. Ford.....	8176 46	8109 15	67 31	
Wing Ton On y C ^o	2620 04	2624 21		4 17
Yanuario E. Arroyo.....	454 57	459 31		4 74
Sumas.....	€ 295924 28	€ 299170 81	€ 2082 97	€ 5329 50
Saldo igual al Mayor.....	3246 53		3246 53	
Sumas iguales.....	€ 299170 81	€ 299170 81	€ 5329 50	€ 5329 50

Saldo.....	€ 3246 53
Menos suspensas.....	15 31
Saldo.....	€ 3231 22

Contabilidad de la Aduana de Puntarenas, 1^o de enero de 1909.

El Tenedor de Libros,

CIPRIANO GÜELL

Administración de la Aduana de Puntarenas.

V^o B^o—El Administrador,

DIEGO CHAMORRO

ADUANA DE PUNTARENAS

Saldos de las cuentas del Mayor al 31 de diciembre de 1908

CUENTAS	DEBE	HABER
Administración de Rentas (Sucursal)	€ 8173 11	€
Bodegaje.....		1343 97
Boletas de equipajes		1179 99
Cuentas corrientes.....		3231 22
Cuentas suspensas.....		167 54
Depósitos de Aduana	330346 46	
Derechos de Aduana		286610 27
Derechos de reembarque		242 13
Derechos de fero.....		170 00
Exportación de maderas.....		2 85 37
Exportación de concha perla.....		174 70
Exportación por Río Frio		1 56
Impuesto de teatro.....		18929 48
Impuesto consular		7433 93
Muelle de importación		9474 63
Muelle de exportación.....		653 22
Rentas eventuales.....		50 00
Remate de Mercaderías		5794 56
Tonelajes		977 00
Sumas iguales	€ 338519 57	€ 338519 57

Contabilidad de la Aduana de Puntarenas, 1º de enero de 1909.

El Tenedor de Libros,

CIPRIANO GÜELL

Administración de la Aduana de Puntarenas.

Vº Bº—El Administrador,

DIEGO CHAMORRO

ADUANA DE PUNTARENAS

Cuentas suspensas

CUENTAS	DEBE	HABER
A. Asch & Bros.....		€ 10 00
Antonio Paria.....		0 21
Félix Coblenz.....		1 91
Hermann y Zeledón.....		88 00
Hermógenes Rodríguez.....		30 67
Jiménez & C ^o		1 24
James Dagan.....		1 98
Miguel Cárdenas.....		5 01
Miguel A. Véliz.....		0 11
Nicolás Casasola.....		22 55
Pablo Schulte.....		2 80
Procopio Arana.....		0 14
Roberto Rohrmoser.....	€ 0 02	
S. E. L. Maduro.....	1 14	
Thayer Mining M. & C ^o	0 66	
Wa Chong & C ^o		4 74
Sumas.....	€ 1 82	€ 169 36
Saldos.....	167 54	
Sumas iguales.....	€ 169 36	€ 169 36

Contabilidad de la Aduana de Puntarenas, 1^o de enero de 1909.

El Tenedor de Libros,

CIPRIANO GÜELL

Administración de la Aduana de Puntarenas.

V^o B^o—El Administrador,

DIEGO CHAMORRO

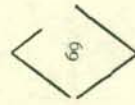
I N V E N T A R I O

practicado en la Aduana de Puntarenas el 31 de diciembre de 1908

A K — — C A A	209	50	Atados breva.....	San Juan, 18 diciembre 1908
	208 207	50 50	— breva..... — breva.....	San José, 3 de diciembre 1908 C. of Sydney, 26 octubre 1908
	112	50	Cajas salmón.....	Indiana, 15 diciembre 1908
M A B A A B C R E M & C E P X — — — — —	113 115	200 6	— Bultos mercaderías.....	— C. of Sydney, 26 octubre 1908
	27 112 5	1 50 10	Cajas drogas..... Cajas salmón..... Lífos Wiskey.....	New Port, 10 setiembre 1908 C. of Sydney, 23 diciembre 1908 San Juan, 18 diciembre 1908
	3 11200 2213	5 33 30	Cajas manteca..... — candelas..... — cerveza.....	— Acapulco, 10 diciembre 1908 —
E. P. X.	2317	5	— cajas vacías.....	Memphis, 5 noviembre 1908
E P C E X P G & G — — — — — E M R — —	19122 2 11100 42156 sin 41	4 210 100 10 10 35 1	Fardos sedería..... Rollos alambre..... atados planchas de zinc..... Cajas aceite de linaza..... Ctes. pintura..... Casco masilla..... lavas pintura..... barriles sebo..... Caja aceite.....	C. of Pará, 6 noviembre 1908 San José, 3 de diciembre 1908 San Juan, 18 diciembre 18908 — — — — San José, 17 noviembre 1908
Pasan				

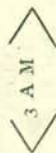
Vienen	E M R E O B F S F I D F C — — — H B 		1415 sin 116 1110 115 sin 3170 sin 112	2 45 6 4 5 1 20 19 2	Jabas moldes de hierro. Sacos semillas Fardos sombreros Cajas mercaderías Caja vidrios Damjs. vinos Cajas vidrios Barriles aceite.	San José, 17 noviembre 1908 C. of Pará 22 octubre 1908 C. of Sydney, 23 diciembre 1908 Indiana, 15 diciembre 1908 San José, 3 diciembre de 1908 New Port, 10 setiembre 1908 Indiana, 15 diciembre 1908
S B C Ingenio La Mansion	J L J K H — — J K J N J S. J A & C La Mascota		100 1 112 3 1415 1125 sin 8	15 1 25 270 13 105 25 1 25	Piezas rieles Barril alquitrán. Sacos arroz Cajas salmón. Ljos bacalao. Atados planchas de zinc. Bultos maquinaria Caja sombreros Cajas salmón.	Indiana, 17 octubre 1908 Acapulco, 10 diciembre 1908 C. of Sydney, 23 diciembre 1908 Indiana 15 diciembre 1908 New Port, 23 noviembre 1908 San José, 3 diciembre 1908 Perú, 13 noviembre 1908 Indiana, 15 diciembre 1908
P & C	& C	302115	10	—	candelas.	San Juan, 18 diciembre 1908
E P C La Mascota	E P C La Mascota	3051160	10	—	kola	—
P & C	J & B La Mascota	3061185	18	—	apollinaris.	Acapulco, 10 diciembre 1908
P & C	A Cº					
Pasan						

Vienen					
Siglo	5314	2	Fardos soderia		New Port, 28 agosto 1908
Siglo	5516	2	Cajas cajas vacias		San Juan, 18 diciembre 1908
M	2385	2	Cants cognac		San José, 3 diciembre 1908
S S	8111	40	Sacos arroz		
"	400125	16	Cajas jabón		
"	1150	120	Cajas candelas		
"	2231378	126	Tarros pintura		
"	370180	2	Barriles aceite de linaza		
"	222	1	Fardo algodones		
"	42718	2	Cajas jabón		
"	1	50	Rollos alambre		
"	1114	9	Fardos muebles		
"	1519	3	Javas cocin s		
"	8500110	3	Cajas aceites		
"	8508	15	Bulto caja de hierro		
S A	4	1	Fardos algodones		
"	10015	4			
			Caja wiskey		C. of Pará, 6 noviembre 1908
	8111	1			
			Rollos petates		
T A & C	314	50	Fardos soderia		C. of Sydney, 23 diciembre 1908
Turrull	29139	3	Caja cajas vacias		Radamés, 3 setiembre 1908
"	38148	1			
			Piezas hierro para minas		Acapulco, 10 diciembre 1908
	11400	90			
			Caja alcohol		
"	385	1	espejos (quebrados)		
"	316	1	Bultos provisiones		New Port, 10 diciembre 1908
V G	1125	37	Barriles vino		Perú, 29 octubre 1908
Y E A	115	5	Sacos salvado		C. of Sydney, 23 diciembre 1908
"	6141	35			
Pasan					



B

T A & C
Turrull



San José, á 6 de enero de 1909.

*Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Hacienda*

Presente.

Señor:

Como resumen general de mis observaciones en el empleo que desempeño, sólo me toca repetir con mi antecesor que no en todas las Tesorerías Municipales se llevan las cuentas por partida doble, lo que se debe á la carencia de personal preparado para ello y en el cual se reúnan á la vez las cualidades de honradez y responsabilidad que deben tener los que tales puestos desempeñan. Sin embargo, en todas las Tesorerías que visité en el curso del año encontré que, de un modo ú otro, las cuentas son llevadas con claridad, estando, además, muy bien respaldadas todas ellas por sus comprobantes correspondientes.

Con motivo de la alarma á que dió lugar la sustracción de especies fiscales ocurrida en el Banco Anglo Costarricense, visité y examiné minuciosamente oficinas tales como la Aduana Central, la oficina de Paquetes Postales y el Ferrocarril al Pacífico, incluyendo en éste la sección de Esparta, en que se manejan cuantiosos intereses del Estado, y, según tuve la honra de informar á usted á su debido tiempo, me fué muy satisfactorio comprobar, de manera rigurosa é inequívoca, que los intereses fiscales están muy bien resguardados en esos centros y que, dado el sistema de contrastes que allí está en uso, hácese imposible cometer una irregularidad ó un fraude, por insignificantes que sean, sin que se echen de ver inmediatamente, ó uno ó dos días después, á lo sumo.

En los Bancos de Emisión he practicado siempre los arqueos mensuales que previene la ley; pero en el mes de setiembre, y, por la misma causa á que antes me refiero, hice en cada uno de los tres Bancos indicados un arqueo tan riguroso que su práctica hubo de tomarme varios días. Como siempre, las existencias de Caja resultaron en cabal acuerdo lo que, en la fecha, arrojaban los libros del establecimiento, comprobando de ese modo, una vez más, la honorabilidad y corrección de todos ellos.

No teniendo nada de importancia que agregar á lo anterior, como no fuera para repetir lo que en informes parciales ya he tenido la honra de decir á usted en el curso del año, termino el presente informe suscribiéndome su muy atento y seguro servidor,

JUSTO A. FACIO

Visitador de oficinas fiscales

ESTADO RESUMEN

de los Bancos de Emisión durante los meses de abril á diciembre de 1908

Circulación total de billetes

MESES	DE COSTA RICA	ANGLO COSTARRICENSE	COMERCIAL
Abril.....	₡ 1.646.165 —	₡ 873.870 —	₡ 990.955 —
Mayo.....	1.642.690 —	778.510 —	920.780 —
Junio.....	1.529.860 —	838.335 —	1.111.550 —
Julio.....	1.494.815 —	793.050 —	954.675 —
Agosto.....	1.577.155 —	745.895 —	961.025 —
Setiembre.....	1.392.905 —	738.205 —	866.595 —
Octubre.....	1.452.260 —	663.655 —	916.045 —
Noviembre.....	1.402.140 —	708.300 —	934.155 —
Diciembre.....	1.478.785 —	725.140 —	937.490 —

Resumen de Caja

MESES	DE COSTA RICA	ANGLO COSTARRICENSE	COMERCIAL
Abril.....	₡ 1.295.306 69	₡ 952.667 79	₡ 980.118 92
Mayo.....	1.251.961 44	668.478 74	1.227.111 17
Junio.....	1.311.192 57	925.412 49	817.236 21
Julio.....	1.471.947 50	710.557 92	900.773 45
Agosto.....	1.195.611 79	808.104 49	932.847 68
Setiembre.....	1.196.875 67	843.598 73	673.101 20
Octubre.....	1.191.966 53	596.123 47	745.379 08
Noviembre.....	1.107.005 41	671.573 71	851.769 58
Diciembre.....	1.275.184 45	650.232 63	604.574 40

Detalle de la existencia en oro (del país y extranjero, tipo legal)

incluido en el resumen anterior

MESES	DE COSTA RICA	ANGLO COSTARRICENSE	COMERCIAL
Abril.....	₡ 1.130.558 60	₡ 854.968 50	₡ 637.026 49
Mayo.....	1.128.344 50	553.237 50	951.107 98
Junio.....	1.067.685 25	831.432 50	604.240 35
Julio.....	1.267.855 75	616.780 —	676.002 52
Agosto.....	1.020.841 75	718.755 25	548.707 58
Setiembre.....	984.689 60	728.091 75	491.782 72
Octubre.....	1.051.069 45	526.787 50	573.264 05
Noviembre.....	1.001.533 —	540.375 —	622.274 52
Diciembre.....	470.736 50	765.952 25	1.102.445 25

Alajuela, 4 de mayo de 1909.

FRANCO, SABORÍO
Interventor

CUADRO

demonstrativo del movimiento habido en las Tesorerías Municipales de la República durante los meses de abril a diciembre de 1908

PROVINCIAS	CANTONES	INGRESOS	EGRESOS	SALDOS
SAN JOSÉ	San José	₡ 304083 35	₡ 219670 97	₡ 84412 38
	* Escasú	2658 70	2675 35	16 65
	* Puriscal	7336 68	8761 23	1424 55
	Tarrazú	23762 47	3374 25	20388 22
	Goicoechea	6721 96	6135 40	586 56
	Desamparados	12899 48	10950 50	1948 98
	Aserri	11217 40	8021 82	3195 58
	Mora	5260 05	4304 80	955 25
	Santa Ana	1988 60	1802 88	185 72
		₡ 375928 69	₡ 265697 20	
ALAJUELA	Alajuela	₡ 85911 04	₡ 61463 41	24447 63
	San Ramón	26563 71	22707 01	3856 70
	Naranjo	13159 57	9761 89	3397 68
	Palmares	12009 22	10470 54	1538 68
	Grecia	19002 43	1692 44	2081 99
	Atenas	16950 53	9132 34	7818 19
	San Mateo	9988 78	7913 95	2074 83
	* Poás	3729 28	3906 85	177 57
	Orotina	3710 04	3605 91	104 13
		₡ 191024 60	₡ 145882 34	
CARTAGO	* Cartago	₡ 175897 58	₡ 196294 37	20396 79
	Paraíso	18989 88	14658 04	4331 84
	La Unión	13154 90	10980 13	2174 77
	Jiménez	8115 32	7459 42	655 90
	Turrialba			
	Alvarado	6196 86	2239 74	3857 12
HEREDIA		₡ 222354 54	₡ 231631 70	
	Heredia	₡ 45386 67	₡ 38246 50	7140 17
	Barba	12244 18	11127 11	1117 07
	Santo Domingo	12779 46	10490 18	2289 28
	Santa Bárbara	6315 31	3859 69	2455 62
	San Rafael	3754 28	2644 09	1110 19
	San Isidro	2993 33	2715 41	277 92
	Belén	3799 31	3151 65	647 66
		₡ 87272 54	₡ 72234 63	
GUANACASTE	Liberia	₡ 14172 00	₡ 13086 24	1085 76
	Bagaces	2415 90	1736 65	679 25
	Santa Cruz	6840 02	5715 00	1125 02
	Cañas	14285 25	9379 03	4906 22
	Nicoya	3463 90	3275 49	188 41
	* Carrillo	7365 85	7367 76	1 91
		₡ 48542 92	₡ 40560 17	
PUNTARENAS	Puntarenas	₡ 60982 22	₡ 53175 16	7807 06
	* Esparta	9188 41	9292 15	103 74
		₡ 70170 63	₡ 62467 31	
LIMÓN	* Limón	₡ 150822 28	₡ 151116 37	294 09

NOTA.—Con un asterisco al margen van anotados los cantones que arrojan un saldo negativo.
Inspección de oficinas fiscales.—San José, 18 de mayo de 1909.

FRANCO. SABORÍO
Visitador de oficinas fiscales

Fábrica Nacional de Licores, 11 de enero de 1909

Señor Secretario de Estado en el
Despacho de Hacienda y Comercio

S. D.

Señor:

Tengo el honor de informar á V. sobre el movimiento habido en este establecimiento durante el tiempo transcurrido del 1º de abril de 1908 al 31 de diciembre del mismo año.

Se efectuaron 34 destilaciones con 666,889 kilos de dulce y miel, produciendo 188,977 litros de alcohol de 90º G. L.; esto es un litro por cada 4 y ½ kilos de dulce y miel, con un costo aproximado de ¢ 0.39 por cada litro puesto en bodega..... 188,977 litros
En alcohol de Cuba se han recibido..... 187,114 —
— — — — — procedente de aprehensiones 4,943 —

Total entrado en bodega en los 9 meses 381,034 litros

La salida ó venta ha sido la siguiente:

En aguardiente.....	653,022 litros	
— alcohol de 90º.....	32,945 —	
— — — quemar.....	19,459 —	
— — — industrial.....	17,649 —	
— — — para tinturas.....	4,185 —	
— licores.....	404,781,56	1.132.041.56 litros

Estas especies se han vendido en la forma siguiente:

Para San José

Aguardiente.....	281,610 litros	¢ 308758 70
Alcohol de 90º.....	7,369 —	14176 50
— para tinturas.....	4,185 —	4185 00
— de quemar.....	10,670 —	4268 00
— industrial.....	9,050 —	4525 00
En licores.....	206,656 56	223946 20

519,540-56 lts. ¢ 558959 40

Para Cartago

Aguardiente.....	113,286 litros	¢ 118208 38
Alcohol 90º.....	5,740 —	10639 —
— de quemar.....	220 —	77 —
— industrial.....	4,295 —	1932 75 —
Licores.....	81,550 —	82395 55

213252 68

Para Heredia

Aguardiente.....	59,708 litros	¢ 62584 74
Alcohol de 90º.....	360 —	671 —
— industrial.....	2,149 —	967 05
Licores.....	24,363 —	86,580 24029 55

88252 34

Para Alajuela

Aguardiente.....	78,718 litros	€	82371 79	
Alcohol 90°.....	700 —		1305 —	
— quemar.....	2,200 —		770 —	
— industrial.....	50 —		22 50	
Licores.....	22,990 —	104,658	22878 —	107347 29

Para Atenas

Aguardiente.....	43,414 litros	€	45270 62	
Alcohol 90°.....	387 —		724 85	
— quemar.....	750 —		262 50	
— industrial.....	773 —		347 85	
Licores.....	12,279 —	57,603	12250 20	58856 02

Para San Ramón

Aguardiente.....	52,204 litros	€	52926 05	
Alcohol 90°.....	239 —		439 98	
— quemar.....	914 —		292 48	
Licores.....	9,722 —	63,079	9218 64	62877 15

Para Limón

Aguardiente.....	23,982 litros	€	25018 06	
Alcohol 90°.....	2,072 —		3833 20	
— quemar.....	3,609 —		126 15	
Licores.....	19,021 —	48,684	18766 55	48880 96

Para Puntarenas

Alcohol 90°.....	12635 litros	€	23505 50	
— quemar.....	770 —		269 50	
— industrial.....	1,280 —		576 —	
Licores.....	27,651 —	42,336	27275 15	51626 15

Para Beneficencia

Aguardiente.....	100 litros	€	108 —	
Alcohol 90°.....	3,124 —		6042 90	
— quemar.....	190 —		76 —	
— industrial.....	26 —		13 —	
Licores.....	549 —	3,989	641 —	6880 90

Para oficinas públicas

Alcohol 90°.....	319 litros	€	612 70	
— quemar.....	136 —		54 40	
— industrial.....	26 —	481	13 —	680 10

Total.....	1132,04156 lts.		€ 1197612 99	
------------	-----------------	--	--------------	--

Gastos:—En materiales se han invertido las siguientes sumas:

Materiales construcción bodega alcohol y destilación.....	€	6630 74	
— explotación no incluidos dulce y miel.....		8408 67	
— conservación.....		659 04	
Gastos de explotación y administración.....		626 10	€ 16324 55

En jornales, como sigue:

Fermentación explotación.....	€	3011 35	
— mejoras.....		440 50	
— conservación.....		421 95	
Destilación explotación.....		1092 30	
— (condensación agua).....		18 65	
— mejoras.....		4080 80	
— conservación.....		137 10	

Alcohol explotación.....	28 10	
— mejoras.....	4155 45	
Aguardiente y alcohol explotación.....	1539 40	
— — — venta.....	411 60	
Licores explotación.....	2539 75	
— conservación.....	47 —	
— — — venta.....	679 60	
Guardas nocturnos.....	1986 60	
Reparación general del edificio.....	248 50	
Conservación general del edificio.....	130 65	© 21009 20

Existencias:—La existencia en especies al 31 de diciembre próximo pasado, era la siguiente:

En alcohol de 90º G. L. en bodega.....	76,150	litros
— — — Cuba en 149 barriles, aproximadamente y á 90º.....	38,700	
— — — 90º en almacén aguardiente.....	30,350.51	
— — — — — preparación de licores.....	27908	173,108.51 lts.
En licores.....	206,856.10	—

En dulce y miel se han recibido 490,767 kilos, de los cuales quedaban en almacén 62,399 kilos.

Existencia en leña, 128 carretadas.

La venta de materiales viejos y barriles efectuada en este establecimiento ascendió en los nueve meses á © 1662-85.

Entre las mejoras llevadas á cabo tengo que mencionar en primer término la instalación del nuevo alambique y la modificación del edificio donde está colocado. La ampliación de la bodega de alcohol para colocar los dos tanques de hierro de 50,000 litros de capacidad, cada uno, pedidos últimamente por el Gobierno. También en el departamento de fermentación se han hecho varias reformas importantes.

Adjunto me permito remitir á V. los inventarios practicados en estos días, de alcohol, licores, aguardiente, dulce, miel y leña, que espero encontrará de conformidad.

Con toda consideración soy del señor Ministro muy atto. y s. s.,

El Superintendente,

R. HERRAN

Intervención de licores de Puntarenas, 31 de diciembre de 1908

Señor Ministro de Hacienda

San José

Me es grato informar á V. sobre el movimiento habido en el expendio de licores, durante los meses de abril á diciembre de 1908, de acuerdo con lo dispuesto por la ley general de presupuesto, n.º 17 de 31 de octubre del corriente año.

El cuadro que en esta misma fecha remito á la Contabilidad Nacional, arroja el siguiente resultado, como resumen:

Licores entrados	109,359 litros
— mermados	1,635 —
— netos entrados	107,724 litros
— salidos	101,292 —
— existentes	6,432 litros

Como en la circular respectiva se pide la brevedad en estos informes, no doy á V. el detalle de cada clase de licor; y también por estar ya suficientemente detallado en el cuadro citado, en el que verá V. el movimiento de cada clase en cada mes.

* * *

Los trabajos de ampliación y reconstrucción del edificio destinado á la Intervención de licores, están muy adelantados y no dudo que, en fecha no lejana, estarán concluidos. Lo gastado en dichos trabajos hasta la fecha, asciende á la suma de ₡ 9441.80, debiendo advertir á V. que en dicha cantidad, relativamente pequeña, están comprendidos los valores de varios materiales que ya tengo en mi poder y que se necesitan para los trabajos que aun hay por realizar. También téngole que hacer notar, que de acuerdo con lo dispuesto, el techo empleado es el de fibrocemento, que es mucho más caro que el de teja de barro y planchas de zinc, pero sí es, también, mucho más cómodo y saludable, en este clima tan fuerte.

Me es grato suscribirme del señor Ministro, con toda consideración su muy atento y s. s.,

El Interventor,
DIEGO CHAMORRO

INTERVENCIÓN DE LICORES

Movimiento de litros, habido del 1º de abril al 31 de diciembre de 1909

ENTRADAS

SALIDAS

M E S E S	Aguardiente	Ron negrita	Ron colorado	Anisado	Ginebra	Alcohol puro	Alcohol indstl.	Alcohol quemr.	M E S E S	Aguardiente	Ron negrita	Ron colorado	Anisado	Ginebra	Alcohol puro	Alcohol indstl.	Alcohol quemr.
Saldos 1º Ab.....	4308	250	711	462	1089	471	24	373	Abril.....	9050	1838	1400	1150	400			
Abril.....	4312	2598	2085	1053		498	106		Mayo.....	7150	500	900	700	150	150	106	
Mayo.....	10710	2044	2064	2094			490		Junio.....	8430	825	1772	950	180	24	100	130
Junio.....	18107								Julio.....	7615	1000	750	750	180	162	180	115
Julio.....									Agosto.....	7623	1008	750	650	150	212	100	15
Agosto.....	7921	2083	2095	1080	555			480	Setiembre.....	11380	1125	650	500	400	162		95
Setiembre.....	8371								Octubre.....	5300	506	700	795		100	150	75
Octubre.....	4512	992	1015	1000	510	510			Noviembre.....	7532	750	750	750	250	112	90	15
Noviembre.....	11165	1005	1045	1000		242	242		Diciembre.....	8740	1250	600	850	300	100	90	90
Diciembre.....	6158	1015	1020	1013	527	514			Balances.....	72820	8822	8272	7095	1910	1022	816	535
Sumas.....	75504	9487	10035	7702	2154	2006	1376	1095	Sumas.....	1551	523	1613	496	212	954	539	544
Mermas 1½ %.....	1133	142	150	111	32	32	21	16	Sumas.....	74371	9345	9885	7591	2122	1976	1355	1079
Sumas.....	74371	9345	9885	7591	2122	1976	1355	1079									

RESUMEN

Total de litros entrados..... 109359
 — — — mermados..... 1035

Neto entrado litros..... 107724

Total de litros salidos..... 101192
 — — — balance..... 6432

Suma igual á la anterior..... 107724

Contabilidad de la Aduana de Puntarenas, 1º de enero de 1909

Interventor de Licores.—Puntarenas.

Vº Bº.—El Interventor,—DIEGO CHAMORRO

El Tenedor de Libros,
 CIPRIANO GÜELL

Nº 210

Administración de Licores de La Mansión.—Nicoya, 8 de enero de 1909

Señor Ministro de Hacienda

San José

En cumplimiento de lo ordenado por V. en su circular nº 2 de 12 de diciembre último, tengo el honor de informarle de las operaciones y trabajos ejecutados en esta Administración de Licores, durante los nueve meses transcurridos del 1º de abril al 31 de diciembre del año último.

Licor blanco.—Por los cuadros que en esta misma fecha envió al Jefe de la Contabilidad Nacional, verá V. el movimiento de entradas y ventas de licor blanco, habidas en esta Administración durante los nueve meses á que me referí. Las ventas de licor en estos últimos tres meses han tenido una baja de consideración, precisamente en la mejor época del año para las ventas, esto pone de manifiesto la gran competencia que el aguardiente clandestino le hace al del Gobierno.

El señor Apéstegui, contratista para el abasto de licor blanco, apesar del considerable gasto que ha hecho en la reforma de los locales, de los aparatos de destilación y fermentación y cambio de todos los envases y tanques antiguos por nuevos, se le han presentado á última hora dificultades en la maquinaria y no podrá por este motivo entregar una cantidad regular de aguardiente en el presente año.

Bodega de depósito de licor.—El pavimento siempre estuvo en mal estado y esto perjudica la buena conservación de las pipas de depósito de licor blanco. En cumplimiento de sus órdenes, fué pavimentado con cemento y piedra quebrada y las pipas arregladas convenientemente para su mejor conservación.

Con toda consideración soy de V. atto. y seguro servidor,

El Administrador de Licores,

ALFREDO CALVO

MOVIMIENTO

de licor blanco habido en esta Administración de Licores del 1º de abril al 31 de diciembre de 1908

			Debe		Haber	
			Litros	Valor	Litros	Valor
Abril	1º	Saldo el 31 de marzo último.....	825	₡ 891 00		
—	7	Recibido en esta fecha de don Federico Apéstegui s. recibo nº 8.....	1000	1080 00		
—	30	Venta de licor presente mes.....			970	₡ 1047 60
Mayo	31	Id. id. id.			750	810 00
Junio	2	Recibido en esta fecha de don Federico Apéstegui s. recibo nº 9.....	3000	3240 00		
—	30	Venta de licor presente mes.....			640	691 20
Julio	31	Id. id. id.			595	642 60
Agosto	31	Id. id. id.			850	928 80
Setiembre	30	Recibido en esta fecha del señor Interventor de Licores de Puntarenas s. recibo nº 10.....	2500	2700 00		
—	30	Venta de licor blanco presente mes.....			755	815 40
Octubre	1º	A cinco céntimos más en cada litro en 2755 litros, saldo hoy.....		137 75		
—	31	Venta de licor presente mes.....			510	576 30
Novbre.	30	Id. id. id.			535	604 55
Dicbre.	31	Id. id. id.			830	937 90
—	31	Saldo al mes siguiente.....			880	994 40
			7325	₡ 8048 75	7325	₡ 8048 75

Administración de Licores de La Mansión.—Nicoya, 8 de enero de 1909

El Administrador de Licores,

ALFREDO CALVO

ESTADO comparativo de ventas de licor blanco durante los meses de julio á diciembre de 1907 y 1908

2061

1908

AGUARDENTERÍA														
	Julio	Agosto	Setbre.	Octbre.	Novbre.	Dicbre.	Julio	Agosto	Setbre.	Octubre.	Novbre.	Dicbre.		
Nº 1.—Centro	75	75	65	235	130	155	735	30	235	150	85	75	125	700
Pánfilo Briones.....														
Nº 2.—Centro	75	210	140	100	120	200	845	90	105	120	60	60	120	555
Inocente Aguilar.....														
Nº 3.—Centro	60	155	60	150	135	210	770	120	150	150	60	150	135	765
Dolores Díaz.....														
Nº 4.—Centro	70	210	140	210	210	315	1155	140	175	175	140	140	280	1050
Matilde Rodríguez.....														
Nº 5.—La Mansión	90	75	90	90	195	280	820	150	105	90	90	60	90	585
Federico Apéstegui.....														
Nº 6.—El Higuérón	15						15	45	30	30	45	30	30	210
Francisca Carrillo.....														
Nº 7.—Santa Rita														
Carlos Goyenaga.....														
Nº 8.—Sabana Grande	60	75	75	65	65	80	420	20	60	40	30	20	30	200
Gregorio Zúñiga.....														
	445	800	570	850	855	1240	4725	595	860	755	510	535	810	4061

Administración de Licores de La Mansión.—Nicoya, 9 de enero de 1909

El Administrador de Licores,

ALFREDO CALVO

CAJA

*Movimiento habido en esta Administración de Licores, del 1º de
abril al 31 de diciembre de 1908*

			Debe		Haber	
Abril	1º	Saldo anterior.....	€ 662 00			
—	30	Venta de 930 litros licor blanco.....	1047 60	€ 1709 60		
		Cuenta pagada al señor Jefe Político por alquiler de bestias en su visita á La Colonia s. c.....			€ 10 00	
		Pagado al guarda Tomás Mora por su sueldo devengado pte. mes.....			30 00	
Mayo	30	Cantidad en efectivo, depositada en la oficina del Sello Nacional por venta de licor			1669 60	€ 1709 60
		Venta de 750 litros licor blanco.....		810 00		
		Cuenta pagada al señor Jefe Político por alquiler de bestias en su visita á La Colonia.....			€ 10 00	
		Pagado al guarda Tomás Mora por su sueldo devengado pte. mes.....			30 00	
Junio	30	Venta de 640 litros licor blanco.....		691 20		40 00
		Cuenta pagada al señor Jefe Político por alquiler de bestias en su visita á La Colonia.....			€ 10 00	
		Cantidad en efectivo enviada al Banco de Costa Rica por venta de licor, recibo nº 1268.....			770 00	
		Pagado al guarda Tomás Mora por su sueldo devengado pte. mes.....			30 00	
Julio	31	Venta de 595 litros licor blanco.....		642 60		810 00
		Cuenta pagada al señor Jefe Político por alquiler de bestias en su visita á La Colonia.....			€ 10 00	
		Pagado al guarda Tomás Mora por su sueldo devengado pte. mes.....			30 00	
Agosto	3	Cuenta pagada al señor Jefe Político por alquiler de bestias en su visita á La Colonia.....			€ 10 00	
—	22	Cantidad en efectivo enviada á Felipe J. Alvarado & Cº s. recibo nº 47.....			600 00	
—	24	Cantidad en efectivo enviada al Banco de Costa Rica s. recibo nº 1359.....			1200 00	
—	26	Cantidad en efectivo enviada á Felipe J. Alvarado & Cº s. recibo nº 48.....			240 00	
—	31	Pagado al guarda Tomás Mora por su sueldo devengado pte. mes.....			30 00	
Setiembre	2	Venta de 860 litros licor blanco.....		928 80		2080 00
		Cantidad en efectivo enviada á Felipe J. Alvarado y Cº s. recibo nº 50.....			€ 102 60	
—	9	Por id. id. id. nº 52.....			170 00	
		Cuenta pagada al señor Jefe Político por alquiler de bestias en su visita á La Colonia.....			10 00	
—	16	Cantidad en efectivo enviada á Felipe J. Alvarado & Cº s. recibo nº 53.....			210 00	
—	23	Por id. id. id. nº 54.....			100 00	
—	25	Cuenta pagada á Braulio Pérez por acarreo de 2500 litros de aguardiente de Puntarenas á La Colonia s. r.....			58 50	
—	30	Cuentas pagadas á Claudio Villegas y otros por trabajo ejecutado en el departamento del depósito de licor s. recibos.....			170 70	
		Pagado al guarda Tomás Mora por su sueldo devengado pte. mes.....			30 00	
Octubre	3	Venta de 755 litros licor blanco.....		815 40		851 80
		Cantidad en efectivo enviada á Felipe J. Alvarado & Cº s. recibo nº 55.....			€ 170 05	
—	10	Por id. id. id. s. recibo nº 56.....			226 00	
—	17	Id. id. id. id. id. nº 58.....			101 70	
—	24	Id. id. id. id. id. nº 59.....			113 00	
—	31	Id. id. id. id. id. nº 60.....			54 75	
		Pagado al guarda Tomás Mora por su sueldo devengado pte. mes.....			30 00	

			Debe	Haber	
Octubre	31	Cuenta pagada al señor Jefe Político por alquiler de bestias en su visita á La Colonia		€ 10 00	€ 642 50
		Venta de 510 litros de licor blanco.....	€ 576 30		
Noviembre	7	Cantidad en efectivo enviada á Felipe J. Alvarado & C ^o s. recibo n ^o 63.....		€ 114 30	604 55
—	14	Por id. id. id. n ^o 64.....		203 40	
—	21	Id. id. id. id. n ^o 65.....		129 90	
—	28	Id. id. id. id. n ^o 66.....		116 95	
—	30	Cuenta pagada al señor Jefe Político por alquiler de bestias en su visita á La Colonia		10 00	
		Pagado al guarda Tomás Mora por su sueldo devengado pte. mes.....		30 00	937 90
		Venta de 535 litros licor blanco.....	604 55		
Diciembre	5	Cuenta pagada al señor Jefe Político por alquiler de bestias en su visita á La Colonia.....		€ 10 00	937 90
—	6	Cantidad en efectivo enviada á Felipe J. Alvarado & C ^o s. recibo n ^o 67.....		97 35	
—	12	Por id. id. id. id. n ^o 68.....		401 15	
—	20	Id. id. id. id. n ^o		214 70	
—	26	Id. id. id. id. n ^o		90 40	
—	31	Id. id. id. id. n ^o		94 30	
		Pagado al guarda Tomás Mora por su sueldo devengado pte. mes.....		30 00	
		Venta de 830 litros licor blanco.....	937 90		€ 7716 35
			€ 7716 35		

Administración de Licores de La Mansión.—Nicoya, 8 de enero de 1909

El Administrador de Licores,

ALFREDO CALVO

Administración de Licores del Tempisque.

*Señor Secretario de Estado en
el Despacho de Hacienda*

San José

Con mi mayor respeto paso á darle cuenta de las operaciones practicadas en la Administración de Licores del Tempisque del 1º de abril al 31 de diciembre de 1908, para lo cual envíole 9 cuadros demostrativos, en la forma que sigue:

Cuadro nº 1.	Aguardiente recibido al contratista
— — 2.	— — — — — realizado
— — 3.	Dinero entregado á Estrada Hermanos
— — 4.	— — — — — á F. Sobrado y á la Sección del Sello Nacional
— — 5.	Recargo de cinco céntimos en cada litro vendido al C. de Liberia
— — 6.	— — — — — — — — — — — — — — — Santa Cruz
— — 7.	— — — — — — — — — — — — — — — Carrillo
— — 8.	Aguardiente vendido á cada cantón
— — 9.	Resumen de las operaciones practicadas

Como aquí no hay depósito de licor sino que se recibe el que se vende, por lo tanto no tengo que hacer inventario.

Esperando dejar satisfechos los deseos del señor Ministro, soy con todo respeto su muy atento y seguro servidor,

D. CLACHAR

Tempisque, 5 de enero de 1909

San José, 14 de enero de 1909

*Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Hacienda*

S. D.

Muy señor mío:

En cumplimiento de la Circular nº 2 del 12 de diciembre de 1908 de esa Secretaría, tengo el gusto de poner en su conocimiento, que cortadas las cuentas de esta Institución por semestres, me es grato poner en sus manos el último estado de ellas, que se servirá encontrar adjunto; el del primer semestre está publicado en La Gaceta Oficial nº 27 de fecha 31 de julio próximo pasado, que dió por resultado un dividendo á distribuir de un 12.4 o/o anual y el del segundo, como verá en el cuadro demostrativo alcanza á un 15.6 o/o que da un promedio exacto de 14 o/o al año.

Creo satisfacer con estos datos los deseos del señor Ministro, y con toda consideración me suscribo su atento y seguro servidor,

JUAN W. VALENZUELA

Administrador General del Monte Nacional de Piedad

MONTE NACIONAL DE PIEDAD

Informe del Administrador General de esta Institución, correspondiente al último semestre del año de 1908 y aprobado por la Asamblea General de 11 de febrero presente

Señores Accionistas:

Tengo la honra de presentar á VV. el informe semestral relativo al movimiento del Monte Nacional de Piedad, en los meses de julio á diciembre del año próximo pasado.

Por lo que hace á la parte administrativa del establecimiento, nada digno de especial consideración tengo que someter á vuestro examen. Se ha cumplido estrictamente con las disposiciones de la ley de fundación, con el reglamento y con las resoluciones y acuerdos complementarios que dentro del espíritu de aquéllas y en ejercicio de sus legítimas atribuciones, dictaron oportunamente la Asamblea General y la Junta de Gobierno de la Institución, sin que surgiera dificultad alguna para la marcha de este centro. Me referiré, sin embargo, al acuerdo de 28 de julio del año anterior en que, consultándose la mayor comodidad, se dispuso que el despacho de la oficina se cerrara en las mañanas á las diez y media en vez de las diez como hasta entonces se practicaba.

En esa misma fecha también aceptó el Consejo la renuncia presentada por el Tesorero y Tenedor de Libros, don Miguel Espinach y nombró en sustitución suya al señor don Benjamín Escalante. El 28 de agosto siguiente y por separación temporal del señor Escalante, se eligió en su reemplazo á don Francisco Jiménez Sáenz, quien desempeñó tales funciones hasta el 1.º de noviembre pasado, fecha en que volvió al empleo el señor Escalante.

He aquí el estado actual de los fondos de la Institución:

ACTIVO		PASIVO	
Efectivo en caja.....	₡ 8003 82	Capital.....	₡ 100000 00
Mueblaje.....	512 35	Sobrantes de remates.....	1120 85
Adquisición de acciones.....	1757 70	Fondo de reserva.....	586 29
Gobierno de C. R.....	32000 00	Dividendos por pagar.....	1016 35
Préstamo sj. prendas.....	37645 55	Dividendo nuevo, 2.º semestre...	3900 00
— — sueldos.....	26704 07		
	₡ 106623 41		₡ 106623 49

Como veis, el fondo de reserva se ha elevado en el semestre de ₡ 378-15 á ₡ 586 29.

El Supremo Gobierno pagó á cuenta de sus acciones ₡ 3000-00.

La partida de sobrante de remates se ha elevado de ₡ 778-30 á ₡ 1120 85.

Los préstamos sobre prendas que alcanzaron á ₡ 32466 20 en el mes de junio del año pasado, llega actualmente á ₡ 37645 55; y los préstamos sobre sueldos que en aquella fecha ascendían á ₡ 23441-66 alcanza hoy á la suma de ₡ 26704 07.

La partida destinada en junio al pago de dividendos que alcanzó á ₡ 3100-00, hoy es de ₡ 3900-00, lo que equivale á ₡ 0 39 por acción ó sea un interés de 15,6 0/0, mayor que lo distribuido en el reparto último de 12,4 0/0.

Se realiza, pues, en cada período el pensamiento de los que fundaron esta Institución, procurando á sus accionistas nuevas ganancias y ayudando á las clases necesitadas á procurarse los recursos que las necesidades de la vida exigen, en condiciones para ellos aceptables.

Probablemente el Erario no habría podido cubrir en estos últimos tiempos el valor de las acciones que al Supremo Gobierno corresponden dada la crisis que hoy sufre, á consecuencia de los enormes gastos causados por los desperfectos que el último temporal causó á la línea del ferrocarril al Pacífico y á la falta de entradas de aduana en suspenso por la interrupción de la línea del Atlántico. Mas afortunadamente hasta

la vez no ha sido preciso que el Supremo Gobierno cubriera el monto total de sus acciones, pues, hecho el servicio extraordinario de descuentos ocasionado por el movimiento de fiestas cívicas, aun quedó saldo en caja disponible.

Tal es el resumen de las operaciones del Monte Nacional de Piedad en el segundo semestre del año pasado. Detalles de todo el movimiento hallaréis en la cuenta del señor Tesorero que someto desde luego á vuestro examen.

También hallaréis en su lugar correspondiente el informe de la Comisión nombrada por el Consejo de esta Institución para hacer el arqueo.

JUAN W. VALENZUELA,

Administrador General

San José, 1º de enero de 1909

San José, 6 de enero de 1909

*Señores Miembros del Consejo
del Monte Nacional de Piedad*

Pte.

Muy señores nuestros:

Los infrascritos designados por el Consejo de esta Institución para hacer el arqueo de Caja y revisión de valores, tenemos el gusto de informar lo siguiente:

Encontramos en caja efectivo.....	₡ 2575 12
En giros del Gobierno.....	3956 46
Suma.....	₡ 6531 58

cuyo saldo es igual al de los libros.

Con respecto á la revisión de valores guardados en esta Institución, encontramos todo en buen orden, según verificación que hicimos.

De VV. atentos y s. s.,

M. N. ESQUIVEL

MANL. A. SERRANO

MONTE NACIONAL DE PIEDAD

Balance general al 31 de diciembre de 1908

ACTIVO			PASIVO		
1	Efectivo en caja	₡ 8003 82	1	Capital	₡ 100000 00
2	Muellaje	512 35	2	Fondo de reserva	586 29
3	Adquisición de acciones	1757 70	3	Sobrante de remates	1120 85
4	Gobierno de C. R. saldo de sus acciones	32000 00	4	Dividendos por pagar	1016 35
3	Préstamos si prendas	37645 55	—	nuevo decretado	
6	— — sueldos	26704 07	—	hoy por el 2º semestre	3900 00
		₡ 106623 49			₡ 106623 49

Cuenta de ganancias al 31 de diciembre de 1908

DEL 2º SEMESTRE

GANANCIAS			<i>Ganancia líquida que se distribuye así:</i>		
Adquisición de acciones, producto del dividendo nº 3	₡ 112 84		Fondo de reserva 5 % de ley sobre ₡ 4162-79	₡ 208 14	
Intereses si. prendas	3545 45		Dividendo á distribuir 15,6 % sobre 10000 acciones de ₡ 5-00 cu.	3900 00	
Descuentos si. sueldos	3118 15		Sobrante que se aplica á amortización de la cuenta mueblaje ..	54 65	
Certificados	22 50				
	₡ 6798 94				
GASTOS					
Gastos de administración	₡ 2280 00				
Id. generales	289 75				
Pérdidas sufridas en remates	66 40	2636 15			
Ganancia líquida	₡ 4162 79			₡ 4162 79	

San José, 31 de diciembre de 1908

BENJ. ESCALANTE R.,
Tesorero y Tenedor de Libros

*Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Hacienda*

S. D.

Inspección General de Hacienda.—San José, 12 de febrero de 1909.

Tengo el placer de informar á V. sobre la labor de este Centro en los nueve meses que comprende el año fiscal al 31 de diciembre anterior. Como puede verse del cuadro adjunto las aprehensiones han sido numerosas, siendo de notarse que la mayor cantidad de aparatos de destilación ha sido tomada en la región de Cartago que comprende Agua Caliente, Navarro y Navarrito. Estos lugares vienen siendo desde hace mucho tiempo los principales factores para la explotación de esa industria, siempre incipiente entre los que á ella se dedican perdiendo todo escrúpulo para burlar la ley, y lo que es más grave todavía, hasta para envenenar al consumidor con un producto obtenido en las peores condiciones higiénicas debido á la deficiencia de los aparatos y á las dificultades en que se ven obligados á elaborarlo.

Me es muy satisfactorio consignar en este informe que en los últimos meses del año pasado se llevaron á efecto muchas obras de mejora en varios resguardos de la costa atlántica, siendo á la Subinspección de Hacienda de Limón á la que mayor atención se ha dedicado, ya que tiene á su cargo grandes intereses que vigilar. Anotaré las siguientes: Como resultado de cuidadosas observaciones se creó un nuevo resguardo para situarlo en el punto llamado El Bloc, cercano á Cahuita, y que presenta fondeaderos más practicables que este último. Se facilitó la comunicación por tierra entre algunos resguardos proveyéndolos de bestias mulares; esta medida, además de que ensancha la zona en que puede ejercer cada resguardo la vigilancia de manera más directa, evita los inconvenientes que acarreaban las incomunicaciones á que se veían obligados por cualquiera eventualidad en el servicio de las lanchas. Se construyó de nuevo la casa del resguardo de Cieneguita por ser demasiado pequeña la que antes existía y no considerarse bien situada. La nueva ocupa un punto dominante del río y del mar, y es amplia y bien ventilada, con lo cual se espera que ganará mucho la salud de sus moradores. Están para concluirse las casas de los resguardos de Boca de Matina y del Bloc; ésta por tratarse de una nueva instalación, y aquélla para mejorar la existente.

La Subinspección de Hacienda de Guápiles ha sido objeto de muy importantes reformas en cuanto á la distribución de los resguardos. Detenidos estudios de aquel litoral, donde múltiples comunicaciones de ríos, canales y lagunas parecen favorecer las arriesgadas empresas de los contrabandistas, me llevaron al convencimiento de que era necesario cambiar la situación de algunos resguardos, y puedo afirmar que hoy, con un personal sino menor al menos igual al que antes tenía, está bien asegurada la vigilancia de esa importante zona.

La Subinspección de Hacienda de Colorado, bien provista desde el año último de los elementos necesarios para prestar un cumplido servicio ha dejado ver claro las ventajas de una buena instalación cuando se trate de un cuerpo debidamente organizado. En efecto, ha ejercido sus funciones durante el año con toda regularidad. El servicio que presta la lancha nacional "Santa Rosa" en sus viajes periódicos tres veces al mes ha producido entre otras ventajas la de haber impulsado el movimiento comercial y agrícola de aquel lugar, que ya empieza á poblarse. Esta Subinspección percibió los valores siguientes: ₡ 539-00 por 112 pasajes para Limón; ₡ 80-00 por dieciséis zarpes extendidos á varias embarcaciones y ₡ 124-48 por derechos de importación de algunas

mercaderías y reembarque de otras. Los resguardos de esta sección están bien equipados y alojados en buenas casas, con excepción de la que ocupa el de La Boca.

Las Subinspecciones de Puntarenas, San Carlos, San Ramón, Zapote de Guatuso y Sarapiquí han conservado este año la misma organización del anterior en sus resguardos, lo mismo que los de La Cruz; en todos ellos la disciplina ha sido rigurosamente observada, concretándose á ejercer la debida vigilancia y la persecución del contrabando.

Es innegable que son bastantes las mejoras introducidas este año en los resguardos; que el Supremo Gobierno, teniendo en mira la necesidad de mejorar las tristes condiciones de vida que se ven obligados á llevar los guardas en muchos lugares, se ha preocupado por tratar de acondicionarlos mejor; pero la obra, puede decirse, apenas se ha iniciado. Es mucho lo que falta por hacer para que el guarda esté bien preparado para que ejerza de manera satisfactoria las delicadas funciones á su cargo. Viéndose obligados muchos de ellos á vivir en climas malsanos es menester proporcionarles los medios que la higiene aconseja para que su salud no sufra ó sufra menos; con esa mira proveí de filtros á todos los resguardos de Guápiles y Limón, y procuré por los medios á mi alcance mejorar su condición. Pero considero sin resultado cualquier esfuerzo por mejorar la higiene en que viven si no se sustituyen las malas chozas que les sirven hoy de vivienda en muchos puntos de la costa Atlántica por casas amplias y bien ventiladas.

Las fuertes lluvias que produjeron los desastres en el Ferrocarril al Pacífico también causaron daños de consideración en los resguardos situados en las desembocaduras de los ríos Grande y Barranca: la casa del resguardo de Barranca, que apenas tenía un año de construida, fué arrasada por la creciente del río; sufrió bastante la situada en las márgenes del Río Grande, y para aprovechar su material se está trasladando actualmente á un lugar más seguro.

La importación de mercaderías por San Carlos y Zapote de Guatuso produjo ₡ 901-64 en el primero de estos lugares y ₡ 493-38 en el segundo. Estas cifras disminuyen considerablemente año con año debido á que la importancia comercial de San Juan del Norte va siendo menor cada día, lo que obliga á los comerciantes de esos lugares á proveerse de mercaderías en esta plaza en vez de importarlas como lo hacían anteriormente.

El destace de reses aumentó bastante en el año, dando un promedio mensual de tres mil cuatrocientos treinta y cinco contra tres mil ciento setenta y cinco en el anterior, siendo el total de treinta mil novecientas diecinueve reses destazadas. Le incluyo el cuadro que da las cifras del destace en los cantones de la República por meses.

Soy de V. muy atento y seguro servidor,

MANUEL VENEGAS

Autoridad aprehensora	Fecha	Indiciado	Lugar de la aprehensión	Clase de contrabando
Resguardo de Puntarenas.	Marzo	Gerardo Pérez y otros	Puntarenas	Fábrica de aguardiente
Visitador General de Resguardos.	Abril	Feliciano Acosta	Salitral de Santa Ana.	—
Resguardo de Puntarenas.	9	Ramón Segura y otros.	Puntarenas	—
del centro.	11	Florentino Sánchez.	Rosales de Alajuela	—
—	11	Federico Villalobos.	Guarari.—Heredia	—
—	24	Se ignora.	Navarrito.—Cartago	—
de Puntarenas.	29	Terrenos sucesión Montenegro.	Desamparados.—Alajuela	—
—	10	Francisco Picado	Puntarenas	Depósito licor clandestino
—	10	Ramón González.	—	Fábrica de aguardiente
—	10	Cleto Leiva	Limón	Depósito de licor sin patente
—	13	Alfredo Mena	Dulce Nombre.—Cartago.	Depósito de licor clandestino
—	10	Salomón Villalta	Arenal.—San Carlos	—
—	11	Moisés Mora.	Cartago.—Ciudad.	—
Policía de esta ciudad.	14	Vicente Rodríguez.	San José.	—
Resguardo del centro.	14	Carlos Bonilla R.	Cartago	—
—	14	Filadelfo Fonseca	Dulce Nombre.—Cartago.	—
—	16	Vicente Solano A.	Heredia	—
Policía de Heredia.	18	José Matamoros H.	—	—
Resguardo del centro.	20	Rosa Coto	Agua Caliente.—Cartago.	—
—	20	Pedro Arias.	Santa Bárbara.—Heredia.	—
—	21	Manuel Santa Cruz.	San José.—Ciudad.	—
—	21	Juan Elías Gamboa.	Desamparados.—San José	—
—	23	Marcelo Rivera	San Juan de Tobosi.	—
—	25	Terrenos Antolín Chinchilla	San Carlos	—
—	27	Nathaniel Eson	Limón	—
—	30	José Ana Garro.	San Joaquín.—Heredia	—
—	3	Terrenos José J. Rodríguez.	Pitainillo.—Poás	—
—	3	Balvanero Alfaro.	Naranjo.—Alajuela	—
—	4	Jesús Méndez.	Piedades Norte.—San Ramón.	—
—	19	Ramona González.	San Juanillo.—Naranjo.	—
—	24	Se ignora.	Navarro.—Cartago.	—
—	24	—	—	—
—	24	—	—	—
—	29	—	—	—
—	29	—	—	—
—	29	—	—	—
—	29	—	—	—
—	29	—	—	—
—	29	—	—	—
—	29	—	—	—
—	29	—	—	—
—	29	—	—	—
—	29	—	—	—
—	29	—	—	—
—	29	—	—	—
—	29	—	—	—
—	29	—	—	—
—	29	—	—	—
—	29	—	—	—
—	29	—	—	—
—	29	—	—	—
—	29	—	—	—
—	29	—	—	—
—	29	—	—	—
—	29	—	—	—
—	29	—	—	—
—	29	—	—	—
—	29	—	—	—
—	29	—	—	—
—	29	—	—	—
—	29	—	—	—
—	29	—	—	—
—	29	—	—	—
—	29	—	—	—
—	29	—	—	—
—	29	—	—	—
—	29	—	—	—
—	29	—	—	—
—	29	—	—	—
—	29	—	—	—
—	29	—	—	—
—	29	—	—	—
—	29	—	—	—
—	29	—	—	—
—	29	—	—	—
—	29	—	—	—
—	29	—	—	—
—	29	—	—	—
—	29	—	—	—
—	29	—	—	—
—	29	—	—	—
—	29	—	—	—
—	29	—	—	—
—	29	—	—	—
—	29	—	—	—
—	29	—	—	—
—	29	—	—	—
—	29	—	—	—

<i>Autoridad aprehensora</i>	<i>Fecha</i>	<i>Indiciado</i>	<i>Lugar de la aprehensión</i>	<i>Clase de contrabando</i>
Resguardo de San Ramón	Setiembre 4	Terrenos Cecilia Acuña	San Juan.—Naranjo	Fabricación de aguardiente
— Puntarenas	14	Jesús Mora	Puntarenas	Depósito licor clandestino
— —	14	Pedro Castro Segura	— —	— —
— San Ramón	18	Terrenos Mercedes Alfaro	San Roque de Grecia	Fábrica de aguardiente
del centro	25	— Calderón S.	San Francisco de Tuis	— —
de Puntarenas	29	— Bonnell	Puntarenas	— —
— Limón	10	Walter Mahoni	Baltimore.—Limón	Depósito de dinamita
— San Ramón	9	Juan Corrales	Palmira.—Naranjo	Fábrica de aguardiente
del centro	28	Terrenos Tomás Zumbado	Concepción.—San Ramón	Fabricación de —
de Limón	10	Se ignora	Agua Caliente.—Cartago	Fábrica
— —	9	Cleto Leiva	Limón	Venta de licor sin patente
del centro	28	Se ignora	Agua Caliente.—Cartago	Fábrica de aguardiente
del centro	28	Juan Coto Vega	Navarrito	— —
— San Ramón	8	Terrenos sucesión Jesús Granados	Concepción.—San Ramón	Fabricación
— Puntarenas	9	Juan Araya	Puntarenas	Fábrica de —
— San Ramón	15	Isidro Fallas	Concepción.—San Ramón	Fabricación
del centro	27	Anselmo Arrieta	Santa Bárbara.—Heredia	Depósito licor clandestino
de Limón	28	Félix Ramos	28 millas.—Limón	— —
— Puntarenas	11	Carlos Patiño	Puntarenas	Introducción de tabaco
del centro	12	Dominga Castillo	Cervantes.—Cartago	Depósito licor clandestino
— —	15	Patricio Pérez	Carrizal.—Alajuela	Fabricación aguardiente
de Limón	20	Leonardo Groce	Cañita.—Limón	Decomiso de una lancha
del centro	22	Se ignora	Candelaria.—Cartago	Fábrica de aguardiente
— —	23	Terrenos sucesión Pablo Peña	San Juan de Santa Bárbara	Fabricación de aguardiente
— —	23	— Montenegro	Brazil de Alajuela	— —
de San Ramón	28	— Alfredo Rodríguez	Los Angeles.—San Ramón	— —
— —	28	— León Jiménez	San Pedro de la Unión.—Grecia	Fábrica

de las reses destazadas en la República, según las boletas de instrucción remitidas por los Tesoreros Municipales á esta Inspección durante el año económico de 1.º de abril de 1908 á 31 de diciembre del mismo año

	Tesorerías	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Totales
1	San José.....	812	924	901	955	1000	994	1007	1021	1100	8714
2	Goicoechea.....	46	54	51	47	47	55	59	58	61	478
3	Puriscal.....	22	27	27	30	27	28	25	32	36	254
4	Aserri.....	35	33	36	41	40	37	38	41	35	336
5	Desamparados.....	67	83	70	81	83	94	94	96	103	771
6	Escasú.....	14	20	16	19	21	20	23	25	24	182
7	Santa Ana.....	10	14	11	15	13	12	15	14	16	120
8	Mora.....	18	24	15	20	23	27	25	25	26	203
9	Tarrazú.....	15	12	12	18	19	16	45	17	20	174
10	Alajuela.....	202	196	195	224	243	225	237	235	252	2009
11	Grecia.....	81	99	89	110	108	111	123	119	134	974
12	San Ramón.....	42	43	50	43	62	54	53	82	67	496
13	Puás.....	34	28	21	26	25	27	33	31	30	255
14	Palmares.....	20	26	20	23	30	24	25	26	29	223
15	Naraujo.....	46	54	50	50	50	61	59	55	75	500
16	Atenas.....	57	53	48	44	59	53	59	63	70	409
17	San Mateo.....	31	33	27	40	37	19	28	22	33	270

	<i>Tesoreros</i>	<i>Abril</i>	<i>Mayo</i>	<i>Junio</i>	<i>Julio</i>	<i>Agosto</i>	<i>Setiembre</i>	<i>Octubre</i>	<i>Noviem- bre</i>	<i>Diciem- bre</i>	<i>Totales</i>
18	Orotina.....	—	—	—	—	—	42	38	35	33	148
19	Cartago.....	284	295	294	354	305	316	336	316	330	2820
20	Jiménez.....	41	48	45	53	50	48	56	53	50	444
21	Paraiso.....	46	57	50	54	52	58	73	81	79	550
22	Turrialba.....	27	31	68	39	38	32	67	43	34	379
23	La Unión.....	34	41	40	40	42	43	50	50	59	399
24	Alvarado.....	—	—	—	—	34	43	49	41	48	215
25	Heredia.....	142	141	137	154	131	149	148	134	165	1301
26	Belén.....	21	22	21	27	29	35	35	31	36	257
27	Santo Domingo.....	67	77	76	89	84	90	88	91	106	768
28	San Rafael.....	25	29	25	34	35	42	37	28	28	283
29	Barba.....	24	31	29	34	31	31	31	31	33	275
30	Santa Bárbara.....	32	36	35	38	36	46	53	56	67	399
31	San Isidro.....	11	12	14	13	20	18	18	17	27	150
32	Liberia.....	58	84	57	57	57	58	67	102	104	644
33	Santa Cruz.....	34	36	32	36	51	39	36	49	58	371
34	Nicoya.....	32	22	25	28	42	29	26	39	38	281
35	Las Cañas.....	56	62	76	67	56	69	76	74	75	611
36	Bagaces.....	10	15	7	18	10	14	9	21	19	123
37	Puntarenas.....	109	134	134	148	137	141	137	144	160	1244
38	Esparita.....	45	42	37	34	41	33	37	34	41	344
39	Limón.....	237	222	170	200	223	180	111	328	304	2175

	<i>Tesorerías</i>	<i>Abril</i>	<i>Mayo</i>	<i>Junio</i>	<i>Julio</i>	<i>Agosto</i>	<i>Setiembre</i>	<i>Octubre</i>	<i>Noviembre</i>	<i>Diciembre</i>	<i>Totales</i>
40	Carrillo.....	18	24	21	28	36	31	15	52	55	280
	<i>Inspección General de Hacienda</i>	2898	3184	3032	3331	3427	3444	3731	3812	4060	30919

Balance de prueba practicado en la Tesoreria del Registro General de la Propiedad; año económico del 1º de abril al 31 de diciembre de 1908.

	SUMAS		SALDOS	
	Debe	Haber	Debe	Haber
Balance de entrada.....	€ 6314 12	€ 6527 38	€ 6310 37	€ 6527 38
Archivo.....	4493 27	3 75	4380 02	
Diferencia á cobrar.....	1547 25	113 25		3975 51
— — devolver.....	26180 45	5522 76		24902 95
Caja.....		26180 45		1160 50
Presentación.....		24902 95		
Certificaciones.....		1160 50		
Admón. del Tesoro Nacional.....	24633 20		24633 20	
Rectificación de derechos.....	1389 25	146 50	1242 75	
	€ 64557 54	€ 64557 54	€ 36566 34	€ 36566 34

San José, diciembre 31 de 1908

Vº Bº— José Mº Acosta.

El Tesorero y Archivero,—Emilio Fonseca.

Estado que demuestra la exportación de bananos de la United Fruit Cº de abril á diciembre de 1908.

Mes	Número de vapores	Nº de racimos
1908		
Abril.....	36.....	1098859
Mayo.....	35.....	1152872
Junio.....	32.....	991969
Julio.....	24.....	762503
Agosto.....	25.....	745987
Setiembre.....	21.....	782476
Octubre.....	20.....	563376
Noviembre.....	23.....	662156
Diciembre.....	18.....	524374
Total.....	234	7284572

San José de Costa Rica, 4 de enero de 1909.